



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
ARTEMISA
GÜIRA DE MELENA**
Edición 2021

ANUARIO
ESTADÍSTICO
DE
GÜIRA DE MELENA
2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral en Güira de Melena
19. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información en Güira de Melena presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los güireños.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Sistema de Información Estadística (SIEN y SIET) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y del Consejo de la Administración Municipal (CAM).

El Anuario Estadístico de Güira de Melena 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de dagoberto.alvarez@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN GÜIRA DE MELENA

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Güira de Melena tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física.
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos.
- Sección de Recursos Hidráulicos.
- Instituto Provincial de Meteorología.
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Unidad Empresarial de Base de Servicios Comunes.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- Delegación Municipal de la Agricultura.
- Dirección Municipal de Vivienda.
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Direcciones Provincial y Municipal de Educación.
- Dirección Provincial de Salud Pública.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Direcciones Provincial y Municipal de Deportes.
- Comisión Electoral Municipal.

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	Mm ²	miles de metros cuadrados
Cabz	cabezas	Mm ³	miles de metros cúbicos
H-D	hombres días	MP	miles de pesos (Moneda Cubana)
Hab/Km ²	habitantes por kilómetros cuadrados	Mpsj	miles de pasajeros
hl	hectolitros	MU	miles de unidades
Kg	kilogramos	MW.h	mega watt hora
km	kilómetros	%	por ciento
Km/hora	kilómetros por hora	t	toneladas
Mkm	miles de kilómetros	U	unidad
ML	miles de litros	UM	unidad de medida
mm	milímetros		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la mitad de medida
- z El por ciento es mayor o igual que 1 000

1. Territorio	13
1.1 Situación geográfica	15
1.2 Extensión superficial, año 2020	15
1.3 Principales ríos	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima	19
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	19
2.3 Indicadores de los servicios comunales	19
Gráfico 2.3.1	19
2.4 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020	20
2.5 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	20
3. Población	21
3.1 Población residente según zona y sexo	24
Gráfico 3.1.1	24
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	25
Gráfico 3.2.1	25
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020	26
Gráfico 3.3.1	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	27
3.5 Movimiento natural de la población	27
3.6 Tasas del movimiento natural de la población	28
Gráfico 3.6.1	28
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	28
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	29
3.9 Tasas de fecundidad según zona	29
Gráfico 3.9.1	29
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	30
3.11 Defunciones infantiles según sexo	30
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	31
Gráfico 3.12.1	31

3.13	Movimiento migratorio	32
	Gráfico 3.13.1	32
3.14	Matrimonios según zona	32
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	33
3.16	Divorcios según zona	33
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18	Indicadores de envejecimiento	34
	Gráfico 3.18.1	34
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.20	Otros indicadores	35
	Gráfico 3.20.1 y Gráfico 3.20.2	35
4.	Organización Institucional	37
4.1	Entidades por formas de organización	39
	Gráfico 4.1.1	39
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	39
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	40
4.4	Total de bases productivas	40
	Gráfico 4.4.1	40
5.	Finanzas	41
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	44
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	44
	Gráfico 5.2.1	44
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	45
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	45
	Gráfico 5.4.1	45
6.	Empleo y Salarios	47
6.1	Balance de recursos laborales	53
6.2	Total de trabajadores por entidades	53
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	54
	Gráfico 6.3.1	54
6.4	Promedio de trabajadores	54
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	55

Gráfico 6.5.1	55
6.6 Salario devengado total y por organismos	55
Gráfico 6.6.1	55
6.7 Salario devengado por actividad económica	56
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	56
Gráfico 6.8.1	56
6.9 Salario medio mensual por actividad económica	56
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	57
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	57
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	58
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	58
6.14 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	58
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	59
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	61
Gráfico 7.1.1	61
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	61
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	61
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	62
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	62
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	62
7.6 Producción de leche vacuna	63
7.7 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	63
7.8 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	63
7.9 Distribución de la tierra y su utilización	63
8. Minería y Energía	65
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	66
Gráfico 8.1.1	66
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	66
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	66
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	67
Gráfico 8.4.1	67

9. Industria Manufacturera	69
9.1 Producciones industriales seleccionadas	70
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	70
10. Construcción e Inversiones	71
10.1 Viviendas terminadas	73
Gráfico 10.1.1	73
10.2 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	73
10.3 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	74
Gráfico 10.3.1	74
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	74
11. Transporte	75
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	77
11.2 Carga transportada por camiones	77
11.3 Tráfico de carga por camiones	77
12. Comercio Interno	79
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	80
Gráfico 12.1.1	80
12.2 Venta minorista de bienes a la población	80
12.2 Venta minorista de bienes a la población (conclusión)	81
12.3 Ventas gastronómicas a la población	81
12.4 Otros servicios prestados a la población	81
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	82
Gráfico 12.5.1	82
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	83
Gráfico 12.6.1	83
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	84
13. Tecnologías de la información y las comunicaciones	85
13.1 Indicadores de infraestructura	86
13.2 Indicadores de la tecnología informática	86

14. Educación	87
14.1 Círculos infantiles	90
14.2 Escuelas funcionando, por tipo de educación	90
Gráfico 14.2.1	90
14.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	91
14.4 Otras instalaciones educacionales, año 2020	91
14.5 Matrícula inicial por tipo de educación	92
Gráfico 14.5.1	92
14.6 Matrícula inicial según régimen de estudio	92
14.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	93
14.8 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	94
14.9 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	95
Gráfico 14.9.1	95
14.10 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	96
14.11 Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2019-2020	96
14.12 Graduados por tipo de educación	97
Gráfico 14.12.1	97
14.13 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	97
15. Salud Pública y Asistencia Social	99
15.1 Personal facultativo	103
Gráfico 15.1.1	103
15.2 Personal facultativo según habitantes	103
15.3 Consultas médicas y estomatológicas	104
Gráfico 15.3.1	104
15.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	104
15.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	105
15.6 Ingresos por unidades de servicio	105
15.7 Ingresos en hogares maternos	105
15.8 Donantes de sangre	106
15.9 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	106
15.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	106
15.11 Educación médica superior, curso 2020-2021	107

16. Cultura	109
16.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2020	111
16.2 Oferta artístico-cultural	111
16.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	111
16.3 Asistentes a actividades artístico-culturales (conclusión)	112
Gráfico 16.3.1	112
16.4 Grupos profesionales	112
16.5 Artistas aficionados	113
16.6 Indicadores generales de bibliotecas	113
17. Deporte y Cultura Física	115
17.1 Instalaciones deportivas	117
17.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	117
17.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	117
17.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	118
Gráfico 17.3.1	118
17.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	118
17.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	119
17.6 Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	119
17.7 Títulos ganados en juegos deportivos	119
18. Proceso Electoral	121
18.1 Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
18.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
18.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	125
18.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	125
19. Cooperativas no Agropecuarias	127
19.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	129
19.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	129
Gráfico 19.2.1	129
19.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicios	130



CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Güira de Melena.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Güira de Melena, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Ubicado a los 22° 48' 07" de latitud Norte y los 82° 30' 17"; que lo sitúa al norte del Golfo de Batabanó y al sur de del municipio San Antonio de los Baños.

La extensión superficial del municipio es de 197,91 kilómetros cuadrados.

Su población se encuentra asentada en 25 Asentamientos Humanos, 3 urbanos y 22 rurales concentrados, siendo la cabecera municipal el asentamiento Güira de Melena con la cantidad mayor de población.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Geología: La geología del municipio Güira de Melena no es compleja, ya que está constituida solamente por un nivel estructural, el Neoaútctono o Neoplataforma; además de estar representada por tres formaciones geológicas:

Depósitos palustres: Ubicados en la zona de Humedal, formados en dos ambientes esencialmente diferentes, distinguiéndose dos facies: los **pantanos de Mangle** y los **pantanos costeros de agua dulce**. Los primeros tienen su origen en el mar, y su desarrollo representa un crecimiento de la tierra a expensas del mar, bordeando la costa. Los segundos se originan en la tierra, en la zona de descarga de las Aguas subterráneas (mangles y pantanos).

Formación Güines: Ocupa gran extensión del territorio, con edad Mioceno Inferior (parte alta) y Mioceno Superior (parte baja). Está conformado por Caliza biotriticas de grano fino a medio, Fosilífera, Calizas biohérmicas, Calizas dolomíticas, Dolomitas, Calizas micríticas y lentes ocasionales de Marga y Calcarenita. Las calizas, por lo general, son masivas, raramente estratificadas; la coloración varía entre blanca, amarillenta, crema y gris. Oscila con una potencia entre 50 y 1670 m.

Formación Colón: Solo aflora en la parte este del territorio, en forma de campos de lapie (Diente de perro), con edad Oligoceno Superior (parte alta) y Mioceno Inferior, constituida por Biocalcarenita de matriz margosa, Calcirudita finas, calizas biomicríticas, Areniscas polimícticas, Margas y Calcilituta que se estratifican con Calcarenitas y Calciruditas. Esta formación no supera los 80 m de espesor.

Suelos: El terreno del municipio es llano y cenagoso en el litoral. Sin montes ni ríos, salvo el Cajío y varios arroyos que durante la sequía no corren. Suelo fértil que produce buen tabaco, plátanos, piña y frutas menores.

Hidrografía: Se puede mencionar El Cajío que constituye un surgidero y río. El surgidero está en la costa junto al estero que forma la desembocadura del arroyo, el cual nace en el barrio de Turibacoa.

Costas: El sector costero del municipio forma parte del tramo costa sur de Artemisa, con un litoral algo curvo y sin accidentes costeros impresionantes, posee una extensión de 12 kilómetros y sus límites terrestres están dados al norte con la curva altimétrica 5 metros, al sur con el borde costero, al este con el municipio de Quivicán y al oeste con el municipio de Alquizar.

Clima: La regionalización del clima basado en el régimen de humedecimiento, tiene importancia desde el punto de vista teórico y práctico, siendo de gran interés para la consideración y el manejo del paisaje físico-geográfico, así como para una adecuada planificación de las actividades del hombre en diferentes unidades territoriales. Además, este influye de forma favorable en numerosas actividades tales como las socio-económicas, agricultura, economía y condiciones de vida de la población, pero en otras ocasiones nos vemos afectados por las particularidades de la ocurrencia de importantes eventos meteorológicos como: ciclones tropicales, sistemas frontales, centros de bajas presiones extratropicales y la influencia anticiclónica.

Sobre la base de un análisis dinámico, el municipio pertenece a la subregión caribe occidental, que se caracteriza por tener vientos estacionales y en calmas, así como una fuerte influencia continental en invierno. Caracterizándose por su clima tropical de sabana, estacionalmente húmedo, con marcada influencia marítima debido a las masas de aire árticas y polares de origen continental.

Entre todos los elementos o indicadores que conforman el clima, la temperatura del aire, las precipitaciones, evapotranspiración y la evaporación son los principales, para realizar el análisis de su influencia con el balance hídrico del territorio, el uso de los suelos y los cultivos. Todos actuando de forma directa condicionan las limitaciones para cualquier recomendación sobre el uso de los recursos antes mencionados.

Integrando todo lo expresado anteriormente y partiendo de un análisis tipológico del clima, siendo las precipitaciones el rol fundamental en el desarrollo del ciclo hidrológico, existen tres tipos de territorios desde el punto de vista climático, el montañoso, el de llanuras interiores, y el de llanuras costeras y cayos, siendo los dos últimos los presentes en nuestro territorio:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio municipal.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Camino del Tesorero	San Antonio de los Baños	22° 85' 10"	82° 47' 50"
Sur	Punta Las Cayamas, Golfo de Batabanó	..	22° 66' 74"	82° 55' 46"
Este	Finca Juanelo	Quivicán (Mayabeque)	22° 68' 97"	82° 56' 89"
Oeste	Zanja La Lladra	Alquízar	22° 73' 06"	82° 39' 84"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

1.2 - Extensión superficial, año 2020

	Kilómetros cuadrados
INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	197,91
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	197,91

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

1.3 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Cajío	Sur	12,0

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente es multiplicado por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ella, durante todo el año.

Rapidez del viento: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto ente los valores máximos de temperatura diaria.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

2.1 - Principales indicadores del clima

AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
2016	1 885,2	137	30,5	20,6	NE	3,4	78,0	4,0
2017	1 552,5	135	24,9	21,3	NE	4,3	77,4	3,6
2018	1 500,2	136	30,1	20,4	N	5,1	79,0	4,0
2019	1 240,8	120	30,9	20,7	E	3,6	78,0	3,0
2020	1 619,3	128	30,9	21,0	E	3,7	78,0	4,0

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIÓN	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Güira de Melena	2020	34,9	25-Junio	9,1	10-Diciembre

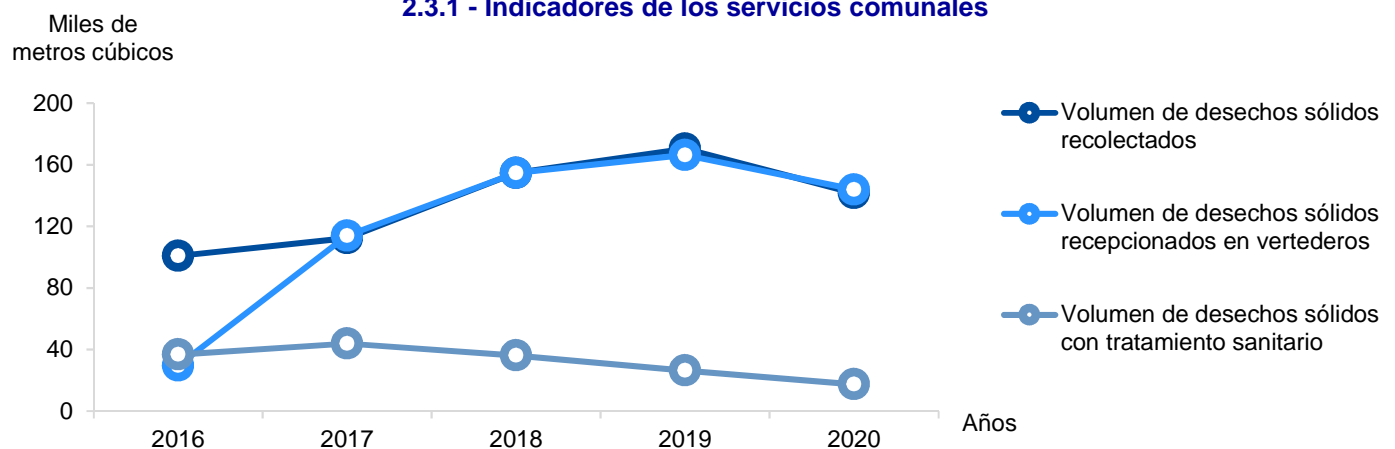
Fuente: Instituto Provincial de Meteorología

2.3 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	185,2	185,2	185,2	185,2	185,2
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		4 717,9	4 475,9	4 292,1	2 702,8	749,2
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	100,8	112,3	154,7	170,4	141,6
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		29,6	114,0	154,7	166,3	143,9
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		36,8	43,9	36,2	26,4	17,4

Fuente: Unidad Empresarial de Base de Servicios Comunales

2.3.1 - Indicadores de los servicios comunales



2.4- Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020

ÁREAS	Nombre	Hectáreas		
		Superficie		Marítima
		Total	Terrestre	
Refugio de fauna	Cayo Las Cayamas Los Guzmanes	40 209,7	2 996,7	37 213,0

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.5 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos					
Número de acueductos	7	7	7	7	7
Población total beneficiada por acueducto	31 588	31 588	31 588	31 588	31 588
Alcantarillados					
Número de alcantarillados	1	1	1	1	1
Población total beneficiada por alcantarillado	3 912	3 912	3 912	3 912	3 912

Fuente: Sección de Recursos Hidráulicos

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Güira de Melena en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales: el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes por asentamientos y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media. Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Se encuentran tablas referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se está en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona del municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona del municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, del municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en el municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como el total municipal.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras

relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

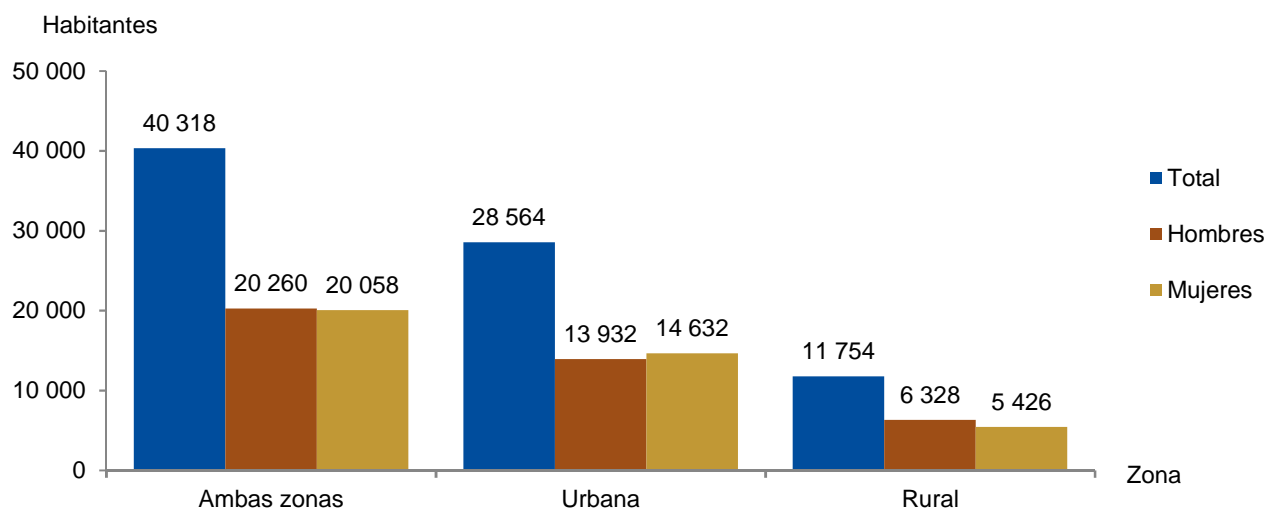
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	38 907	19 537	19 370	28 428	13 877	14 551	10 479	5 660	4 819
2013	39 355	19 739	19 616	28 791	14 035	14 756	10 564	5 704	4 860
2014	39 577	19 876	19 701	28 806	14 060	14 746	10 771	5 816	4 955
2015	39 475	19 811	19 664	28 619	13 972	14 647	10 856	5 839	5 017
2016	39 567	19 882	19 685	28 559	13 961	14 598	11 008	5 921	5 087
2017	39 794	19 998	19 796	28 533	13 933	14 600	11 261	6 065	5 196
2018	39 964	20 073	19 891	28 543	13 923	14 620	11 421	6 150	5 271
2019	40 142	20 184	19 958	28 575	13 955	14 620	11 567	6 229	5 338
2020	40 318	20 260	20 058	28 564	13 932	14 632	11 754	6 328	5 426

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Población según sexo y zona, año 2020



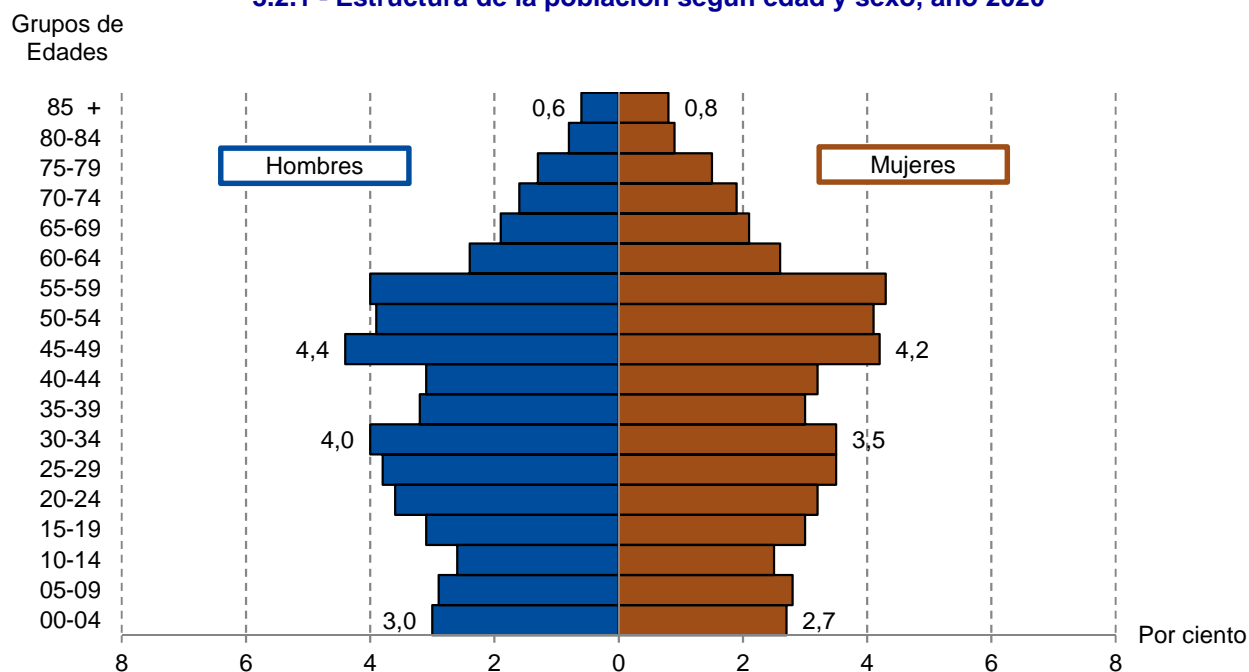
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	40 318	20 260	20 058	28 564	13 932	14 632	11 754	6 328	5 426
0 - 4	2 306	1 210	1 096	1 559	790	769	747	420	327
5 - 9	2 300	1 186	1 114	1 583	810	773	717	376	341
10 - 14	2 057	1 043	1 014	1 388	701	687	669	342	327
15 - 19	2 454	1 255	1 199	1 705	888	817	749	367	382
20 - 24	2 704	1 432	1 272	1 898	985	913	806	447	359
25 - 29	2 957	1 549	1 408	2 085	1 068	1 017	872	481	391
30 - 34	3 017	1 606	1 411	2 162	1 135	1 027	855	471	384
35 - 39	2 509	1 294	1 215	1 759	873	886	750	421	329
40 - 44	2 523	1 240	1 283	1 677	807	870	846	433	413
45 - 49	3 488	1 782	1 706	2 393	1 161	1 232	1 095	621	474
50 - 54	3 222	1 589	1 633	2 315	1 083	1 232	907	506	401
55 - 59	3 338	1 608	1 730	2 528	1 188	1 340	810	420	390
60 - 64	2 029	969	1 060	1 526	723	803	503	246	257
65 - 69	1 624	768	856	1 214	566	648	410	202	208
70 - 74	1 416	657	759	1 075	471	604	341	186	155
75 - 79	1 124	512	612	854	376	478	270	136	134
80 - 84	673	310	363	494	191	303	179	119	60
85 y más	577	250	327	349	116	233	228	134	94

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2020

INDICADORES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	7 555	3 884	3 671	5 122	2 592	2 530	2 433	1 292	1 141
Laboral ^(b)	26 289	13 879	12 410	18 653	9 620	9 033	7 636	4 259	3 377
Postlaboral ^(c)	6 474	2 497	3 977	4 789	1 720	3 069	1 685	777	908
Fuera de la edad laboral ^(d)	14 029	6 381	7 648	9 911	4 312	5 599	4 118	2 069	2 049

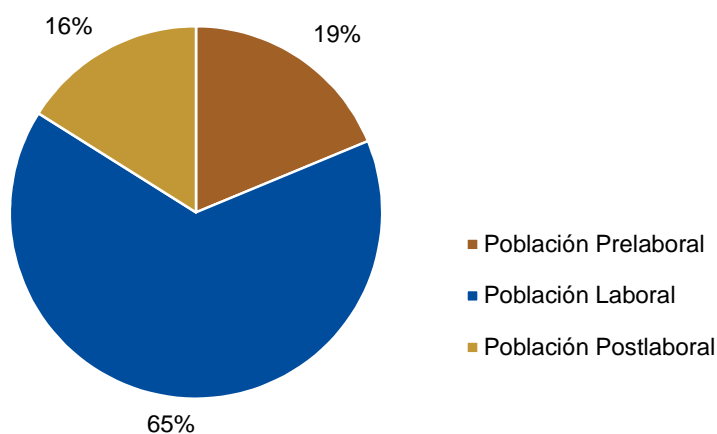
(a) Población menor de 17 años.

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

(d) Población prelaboral y postlaboral.

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	40 230	20 222	20 008	28 570	13 944	14 626	11 661	6 279	5 382
0 - 4	2 286	1 210	1 077	1 563	802	761	724	408	316
5 - 9	2 273	1 151	1 122	1 555	780	775	718	372	347
10 - 14	2 071	1 058	1 013	1 404	715	689	667	343	324
15 - 19	2 521	1 289	1 232	1 770	916	854	751	374	378
20 - 24	2 711	1 440	1 272	1 894	985	909	817	455	363
25 - 29	3 018	1 587	1 431	2 135	1 101	1 034	884	486	398

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	2 901	1 543	1 359	2 084	1 089	995	818	454	364
35 - 39	2 488	1 273	1 215	1 729	857	872	759	416	343
40 - 44	2 607	1 280	1 328	1 744	838	907	863	442	421
45 - 49	3 528	1 803	1 725	2 428	1 174	1 255	1 100	630	471
50 - 54	3 253	1 603	1 650	2 354	1 107	1 247	899	496	403
55 - 59	3 243	1 559	1 684	2 460	1 151	1 309	783	408	376
60 - 64	1 955	938	1 017	1 469	705	765	486	233	253
65 - 69	1 641	778	863	1 240	571	669	401	207	194
70 - 74	1 398	654	745	1 069	479	590	330	175	155
75 - 79	1 120	512	608	847	370	477	273	142	131
80 - 84	659	309	350	480	190	291	179	119	60
85 y más	562	240	322	349	117	232	213	123	91

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad					
	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
		Generales	De ellas:			
			Infantiles ^(b)			
2013	435	357	2	282	146	
2014	436	356	2	252	123	
2015	431	389	3	183	135	
2016	409	381	2	212	168	
2017	427	367	2	218	131	
2018	454	369	1	233	124	
2019	448	371	2	243	152	
2020	411	389	1	149	111	

(a) Las cifras correspondientes al año 2020 son preliminares.

(b) Defunciones de menores de 1 año.

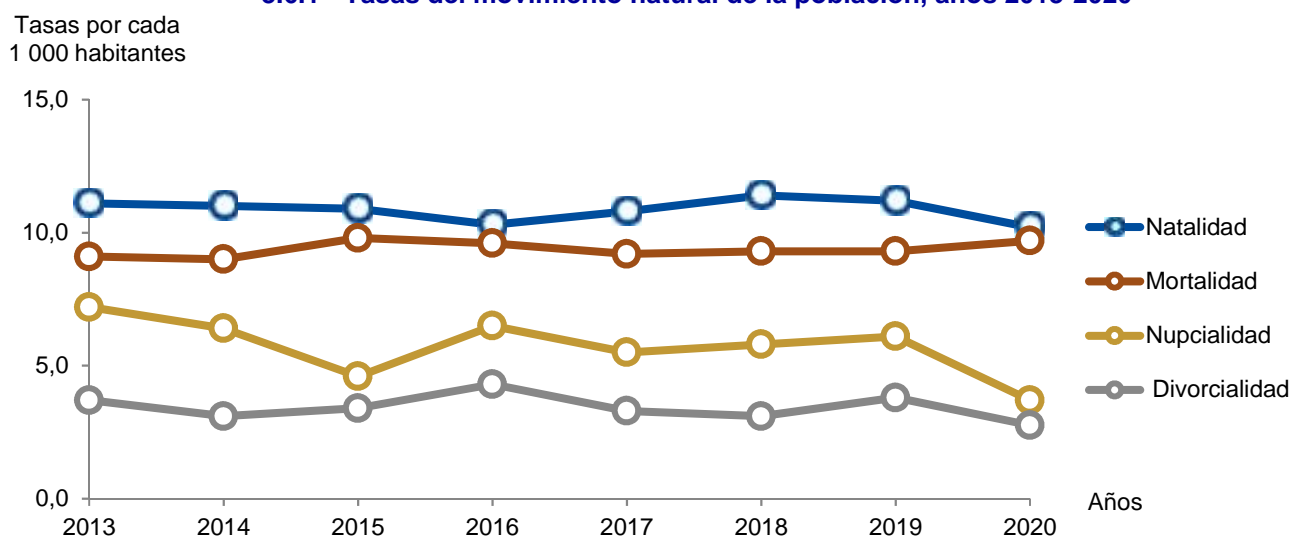
(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)
	(Por 1 000 habitantes)				
2013	11,1	9,1	7,2	3,7	4,6
2014	11,0	9,0	6,4	3,1	4,6
2015	10,9	9,8	4,6	3,4	7,0
2016	10,3	9,6	6,5	4,3	4,9
2017	10,8	9,2	5,5	3,3	4,7
2018	11,4	9,3	5,8	3,1	2,2
2019	11,2	9,3	6,1	3,8	4,5
2020	10,2	9,7	3,7	2,8	2,4

3.6.1 - Tasas del movimiento natural de la población, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	435	222	213	326	164	162	109	58	51
2014	436	233	203	301	165	136	135	68	67
2015	431	228	203	322	173	149	109	55	54
2016	409	228	181	273	146	127	136	82	54
2017	427	220	207	314	161	153	113	59	54
2018	454	228	226	331	166	165	123	62	61
2019	448	237	211	307	155	152	141	82	59
2020	411	205	206	301	145	156	110	60	50

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

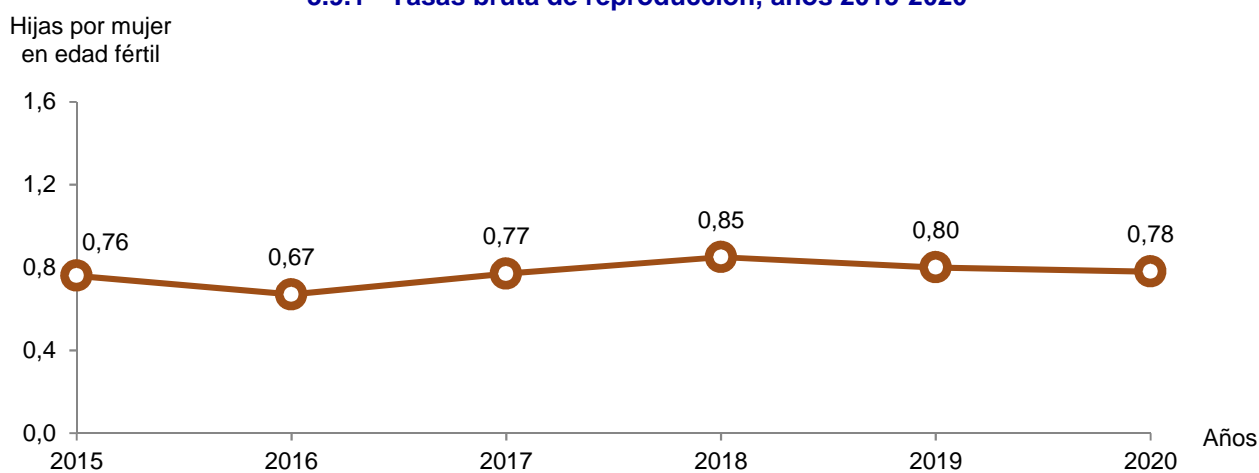
GRUPOS DE EDADES	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	411	..
15-19	56	45,5
20-24	133	104,6
25-29	124	86,7
30-34	68	50,1
35-39	28	23,1
40-44	2	1,5
45-49	-	-

3.9 - Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
2015	43,0	44,0	40,5	1,61	1,64	1,51	0,76	0,76	0,75
2016	41,4	37,9	50,8	1,52	1,39	1,87	0,67	0,65	0,74
2017	43,6	44,2	42,0	1,59	1,61	1,55	0,77	0,78	0,74
2018	46,6	47,1	45,3	1,70	1,71	1,66	0,85	0,85	0,83
2019	46,3	44,3	51,6	1,69	1,61	1,88	0,80	0,80	0,79
2020	43,0	44,1	40,2	1,56	1,59	1,47	0,78	0,82	0,67

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	389	225	164	341	200	141	48	25	23
0	1	1	-	1	1	-	-	-	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	1	1	-	1	1	-	-	-	-
10 - 14	1	-	1	1	-	1	-	-	-
15 - 19	2	2	-	1	1	-	1	1	-
20 - 24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 - 29	2	2	-	1	1	-	1	1	-
30 - 34	5	3	2	3	2	1	2	1	1
35 - 39	4	3	1	3	3	-	1	-	1
40 - 44	6	4	2	5	4	1	1	-	1
45 - 49	11	9	2	8	7	1	3	2	1
50 - 54	13	9	4	12	8	4	1	1	-
55 - 59	36	25	11	33	22	11	3	3	-
60 - 64	28	16	12	25	14	11	3	2	1
65 - 69	37	25	12	32	24	8	5	1	4
70 - 74	50	24	26	44	21	23	6	3	3
75 - 79	62	37	25	59	35	24	3	2	1
80 - 84	54	27	27	48	23	25	6	4	2
85 - 89	35	18	17	29	16	13	6	2	4
90 - 94	23	9	14	18	8	10	5	1	4
95 - 99	14	8	6	13	7	6	1	1	-
100 y más	3	1	2	3	1	2	-	-	-
No informado	1	1	-	1	1	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

INDICADORES	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	2	2	3	2	2	1	2	1	
Niños	1	1	1	1	1	1	1	1	
Niñas	1	1	2	1	1	-	1	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

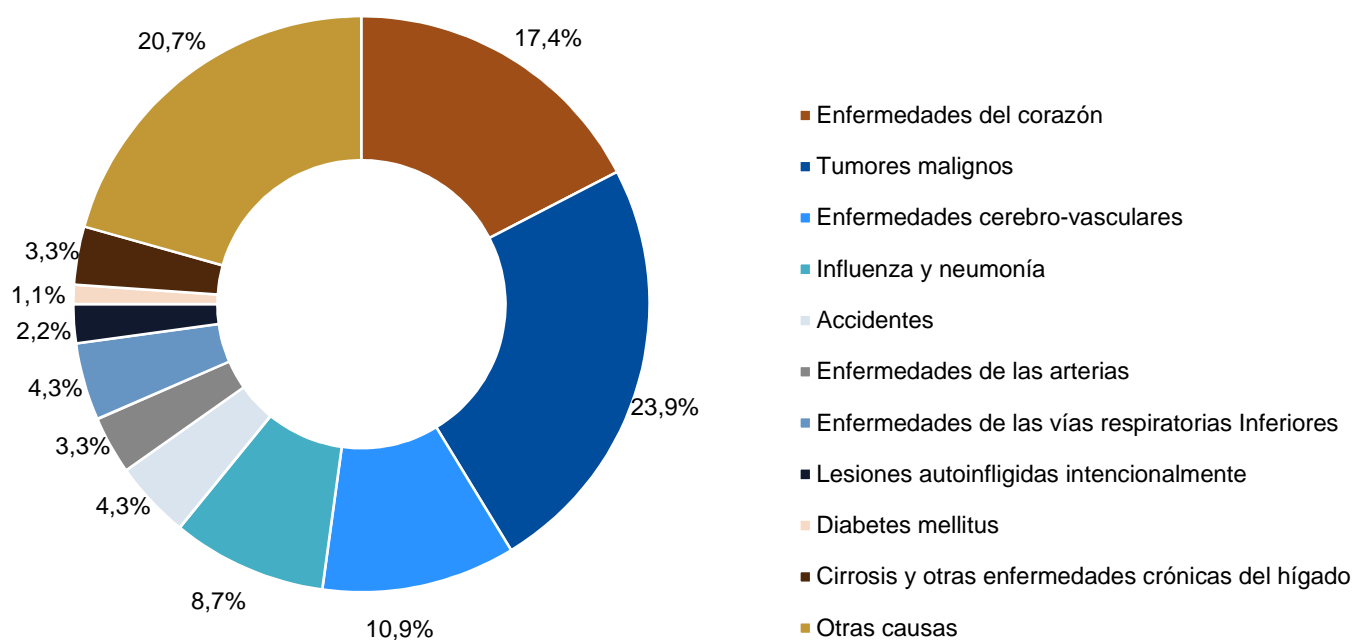
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,5	1,8	1,6	1,7	1,6	1,9	1,6
Tumores malignos	1,6	2,0	2,1	2,3	2,3	2,3	2,2
Enfermedades cerebro-vasculares	1,1	0,9	1,0	0,7	0,8	1,0	1,0
Influenza y neumonía	0,7	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,8
Accidentes	0,6	0,5	0,8	0,5	0,5	0,3	0,4
Enfermedades de las arterias	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,3
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,5	0,4	0,6	0,4	0,6	0,4	0,4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,3	0,2
Diabetes mellitus	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,4	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Otras causas	2,0	1,8	1,9	2,2	1,8	1,6	1,9

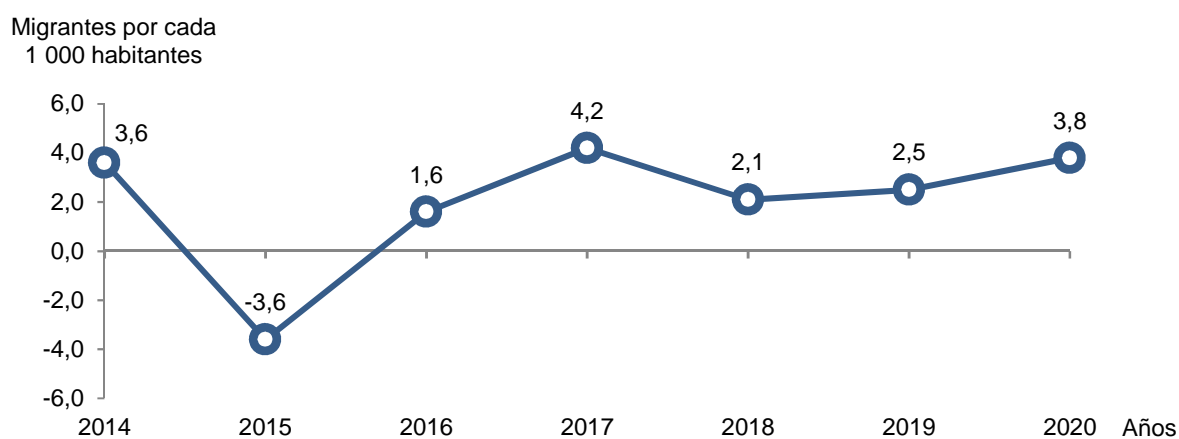
3.12.1 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte, año 2019



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
	2014	122	3,1	20	0,5	142
2015	-37	-0,9	-107	-2,7	-144	-3,6
2016	90	2,3	-26	-0,7	64	1,6
2017	255	6,4	-88	-2,2	167	4,2
2018	178	4,5	-93	-2,3	85	2,1
2019	154	3,8	-53	-1,3	101	2,5
2020	164	4,1	-10	-0,2	154	3,8

3.13 - Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	282	246	36
2014	252	230	22
2015	183	176	7
2016	212	182	30
2017	218	217	1
2018	233	230	3
2019	243	238	5
2020	149	140	9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	149	97	3	49
Soltero	98	74	-	24
Viudo	2	-	-	2
Divorciado	49	23	3	23

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	146	123	23
2014	123	106	17
2015	135	117	18
2016	168	150	18
2017	131	115	16
2018	124	101	23
2019	152	136	16
2020	111	100	11

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	146	123	135	168	131	124	152	111
Menos de 1 año	10	9	7	15	4	10	17	4
1 año	10	10	13	11	8	17	15	7
2 años	15	12	6	14	9	6	9	11
3 - 5 años	24	25	26	31	19	26	29	27
6 - 9 años	17	19	19	26	20	16	29	27
10 - 14 años	23	12	20	29	19	5	9	14
15 años y más	47	36	44	42	52	44	44	21

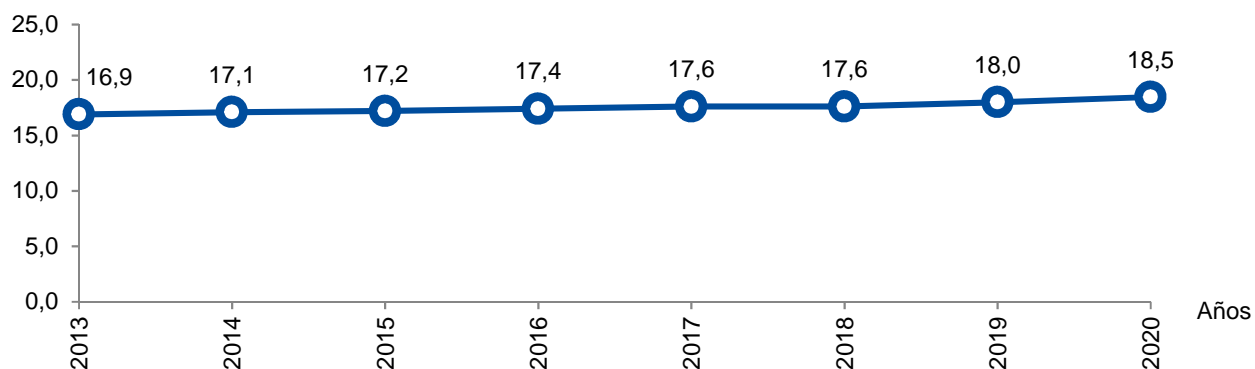
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
	2013	16,9	964	258
2014	17,1	988	260	522
2015	17,2	1 020	261	518
2016	17,4	1 047	264	515
2017	17,6	1 068	266	525
2018	17,6	1 077	267	515
2019	18,0	1 095	274	525
2020	18,5	1 117	284	538

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	17,5	65,5	16,9
2014	100,0	17,3	65,7	17,1
2015	100,0	16,9	65,9	17,2
2016	100,0	16,6	66,0	17,4
2017	100,0	16,4	66,0	17,6
2018	100,0	16,4	66,0	17,6
2019	100,0	16,4	65,6	18,0
2020	100,0	16,5	65,0	18,5

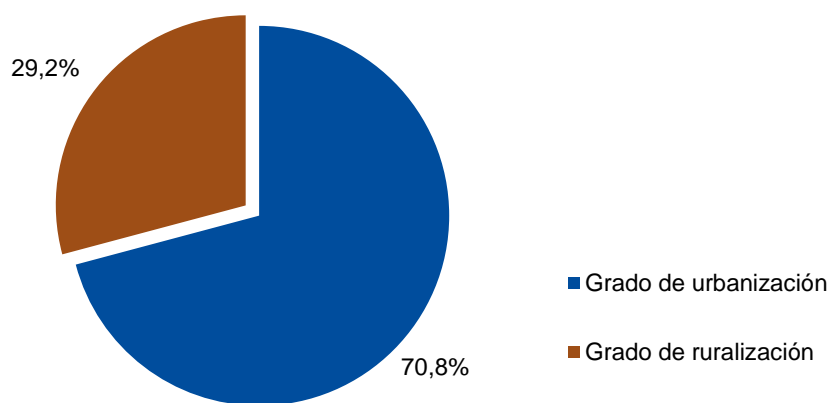
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 - Otros indicadores

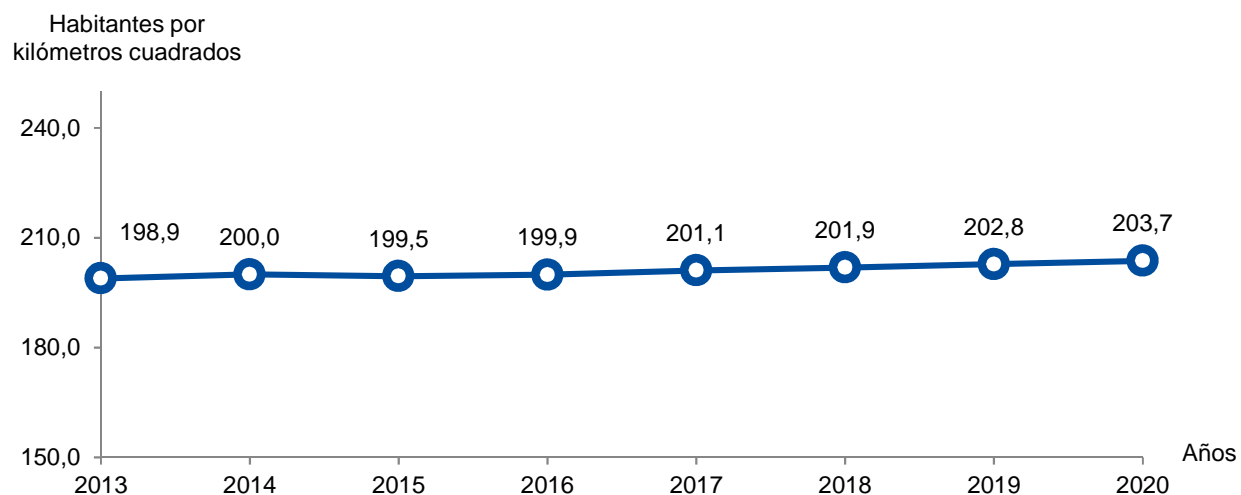
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Por ciento	
			Grado de urbanización	Grado de ruralización
2013	1 006	198,9	73,2	26,8
2014	1 009	200,0	72,8	27,2
2015	1 007	199,5	72,5	27,5
2016	1 010	199,9	72,2	27,8
2017	1 010	201,1	71,7	28,3
2018	1 009	201,9	71,4	28,6
2019	1 011	202,8	71,2	28,8
2020	1 010	203,7	70,8	29,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipal y nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y códigos de trabajo.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales: Son formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se

constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

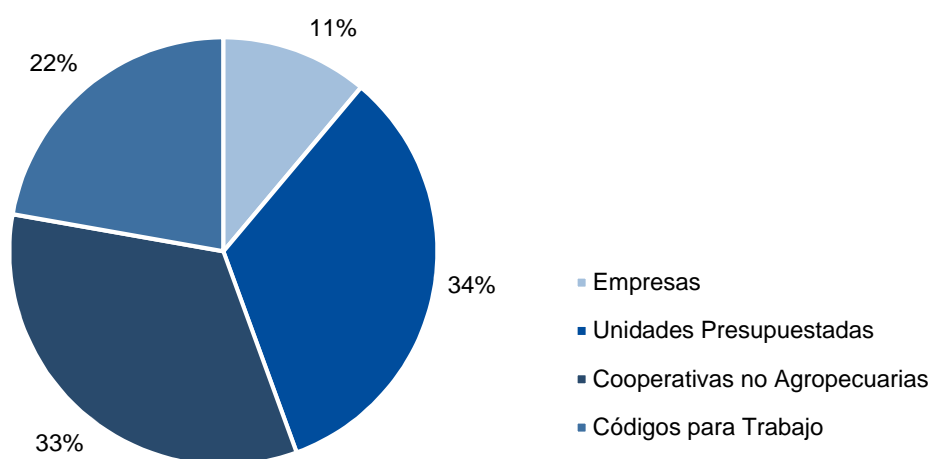
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Códigos de Trabajo: Son códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros. El nombre oficial es: Código para Trabajo.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9	9	9	9	9
Empresas Estatales	1	1	1	1	1
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	3	3	3	3	3
Códigos para Trabajo	2	2	2	2	2

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2020



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas	Unidades Presupuestadas	Cooperativas no Agropecuarias	Códigos para Trabajo
Total	1	3	3	2
Ministerio de la Agricultura	1	-	1	-
Poder Popular de Artemisa	-	3	2	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	1
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

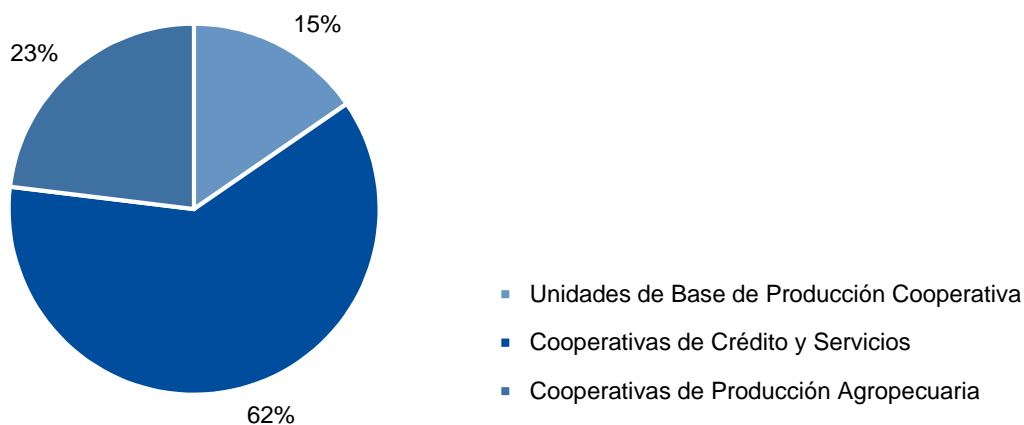
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Empresas	Unidades Presu- puestas	Cooperati- vas no Agro- pecuarias	Unidad
				Códigos para Trabajo
Total	1	3	3	2
Comercio, reparación de efectos personales	1	-	2	-
Hoteles y restaurantes	-	-	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	1
Administración pública, defensa, seguridad social	-	3	-	1

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	14	13	13	13	13
Unidades de Base de Producción Cooperativa	3	2	2	2	2
Cooperativas de Crédito y Servicios	8	8	8	8	8
Cooperativas de Producción Agropecuaria	3	3	3	3	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Impuestos y contribuciones al Presupuesto: Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

Amortizaciones de créditos: Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de venta	Utilidad o pérdida antes de impuesto	Gasto material
Total	87 501,0	69 435,8	-63 536,9	8 525,1
Comercio, reparación de efectos personales	83 516,1	65 896,3	824,2	5 437,2
Hoteles y restaurantes	3 984,9	3 539,4	271,1	87,0
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-64 632,1	3 000,9

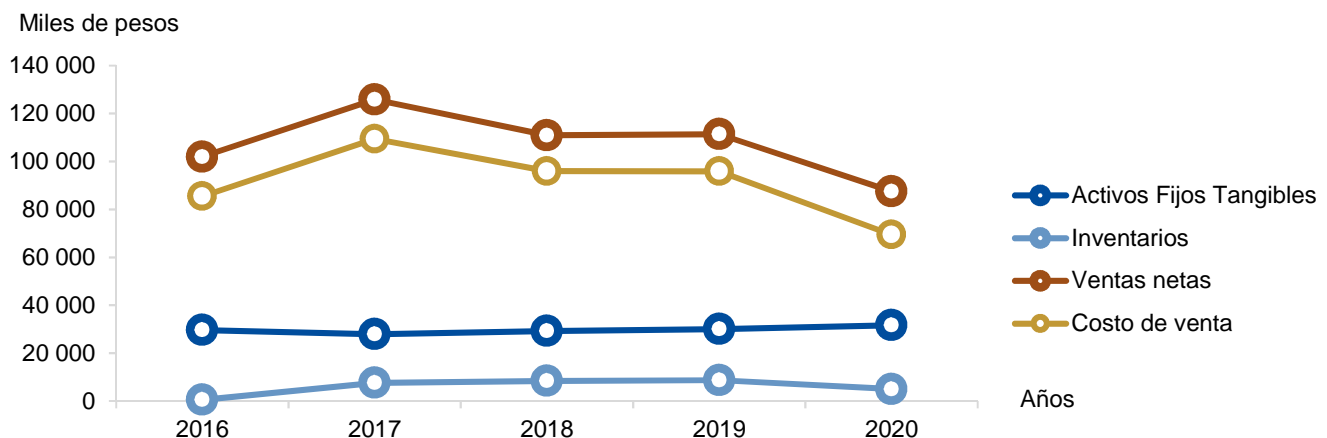
5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	29 663,2	27 923,0	29 248,2	30 073,6	31 657,7
Depreciación activos fijos tangibles	4 881,5	6 416,5	7 376,9	8 177,6	9 554,3
Inventarios	525,0	7 638,9	8 416,4	8 728,3	4 994,2
Producción en proceso	3 252,4	3 389,2	4 067,6	4 181,4	754,5
Producción terminada	675,3	104,3	94,5	100,6	270,2
Donaciones recibidas	17,7	1,4	-	-	-
Cuentas nominales					
Ventas netas	102 015,6	125 874,2	110 913,2	111 403,0	87 501,0
Subvenciones	8 065,1	18 119,8	27 084,3	18 617,1	5 404,4
Otros ingresos	238,9	338,1	801,8	1 217,8	1 647,9
Impuesto por las ventas	2 281,5	1 859,0	2 053,4	2 681,7	1 713,1
Costo de venta	85 525,7	109 418,0	96 013,5	95 895,4	69 435,8
De la producción	9 115,2	6 813,9	6 097,9	6 828,5	6 703,4
De mercancías	76 410,5	102 604,1	89 915,6	89 066,9	62 732,3
Utilidad o pérdida antes de impuesto	892,9	895,5	1 183,0	2 149,7	1 095,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	6 336,9	3 621,6	4 115,4	4 323,4	5 524,2
Salarios	5 035,7	5 338,8	5 177,6	5 646,4	5 249,8
Depreciación y amortización	710,5	931,1	848,2	848,5	977,0
Otros gastos monetarios	3 621,8	2 897,0	2 231,4	1 763,1	5 191,4

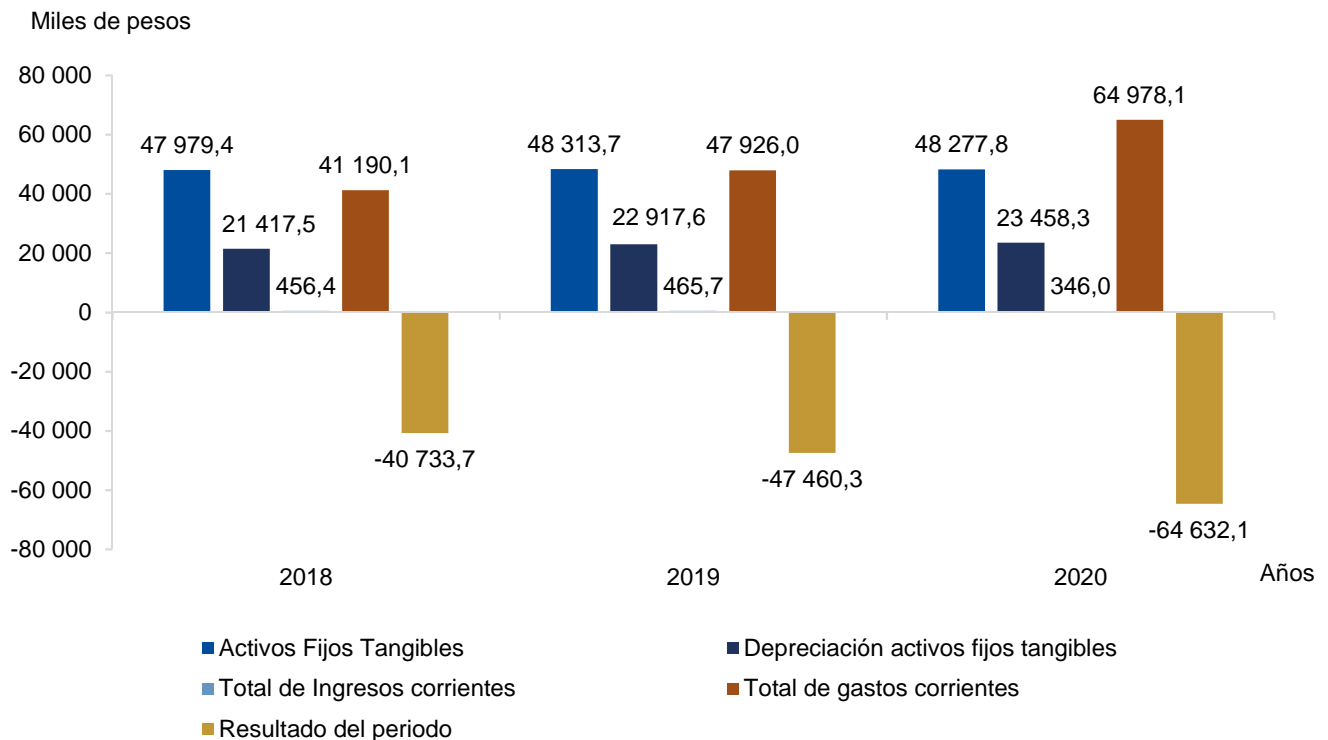
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	47 979,4	48 313,7	48 277,8
Depreciación activos fijos tangibles	21 417,5	22 917,6	23 458,3
Total de Ingresos corrientes	456,4	465,7	346,0
Total de gastos corrientes	41 190,1	47 926,0	64 978,1
Resultado del periodo	-40 733,7	-47 460,3	-64 632,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6 SALARIO Y EMPLEO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos, y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades,

institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado (año, mes). Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses a tener en cuenta en el cálculo.

Promedio de trabajadores: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad, por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	39 567	39 794	39 964	40 142	...
Menores de la edad laboral	7 699	7 585	7 569	7 568	...
Mayores de la edad laboral	6 415	6 123	6 185	6 317	...
Población en edad laboral	25 453	26 086	26 210	26 257	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	3	10	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	319	487	602	552	...
Recursos Laborales	26 151	26 573	26 815	26 819	...
Población Económicamente Activa	15 987	16 293	16 511	15 866	...
Ocupados en la Economía	15 632	16 037	16 189	15 643	...
Estatal	9 977	9 866	10 295	10 113	...
No Estatal	5 655	6 171	5 894	5 530	...
Cooperativo	912	535	727	2 001	...
Cooperativas no agropecuarias	78	115	124	53	...
Privado	4 743	5 636	5 167	3 529	...
Trabajadores por cuenta propia	2 067	2 074	2 340	2 275	...
Desempleados	355	256	322	223	...
Población No Económicamente Activa	10 164	10 280	10 304	10 953	...
Estudiantes	1 697	1 819	1 848	1 791	...
Quehaceres del hogar	5 072	5 405	5 301	5 301	...
Incapacitados y jubilados	1 138	1 159	1 069	1 105	...
Inactivos	793	655	958	1 108	...
Otros	1 464	1 242	1 128	1 648	...
Tasa de Desocupación	2,2	1,6	2,0	1,4	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

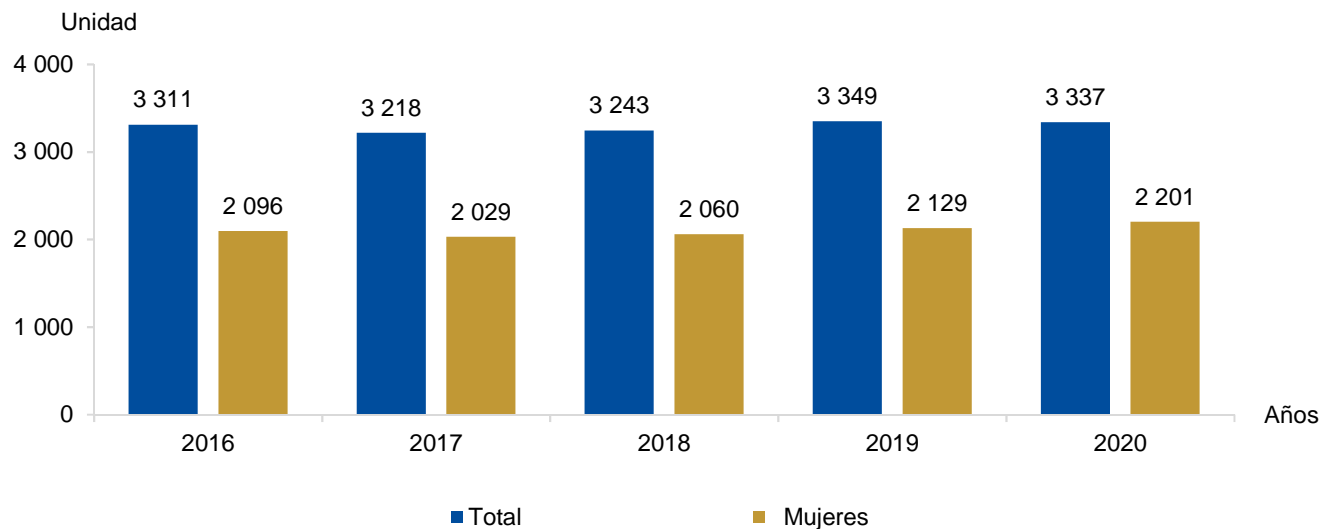
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 311	3 218	3 243	3 349	3 337
Empresas	565	572	560	551	426
Unidades presupuestadas	2 678	2 582	2 621	2 736	2 854
Cooperativas no agropecuarias	68	64	62	62	57

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 311	3 218	3 243	3 349	3 337
Mujeres	2 096	2 029	2 060	2 129	2 201

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

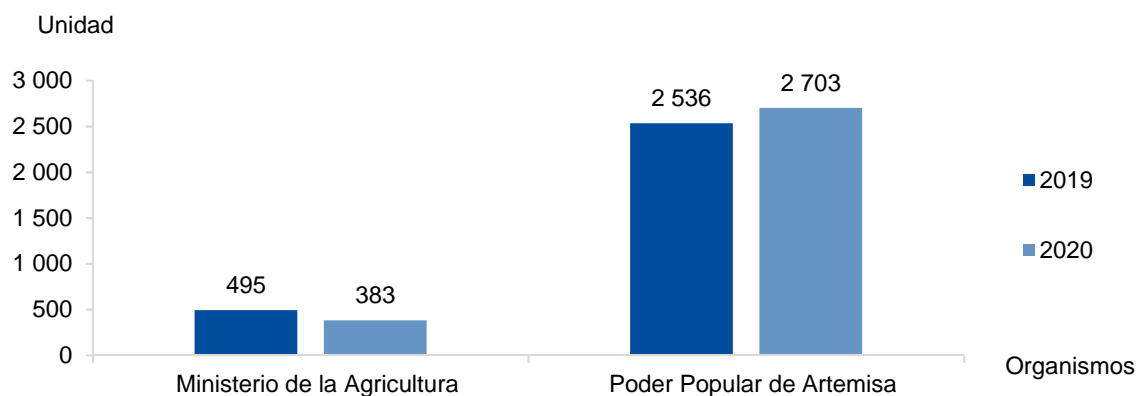
	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	2 886
2017	2 795
2018	2 854
2019	3 031
2020	3 086

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMOS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura	522	519	496	495	383
Poder Popular de Artemisa	2 364	2 276	2 358	2 536	2 703

6.5.1 - Promedio de trabajadores organismos

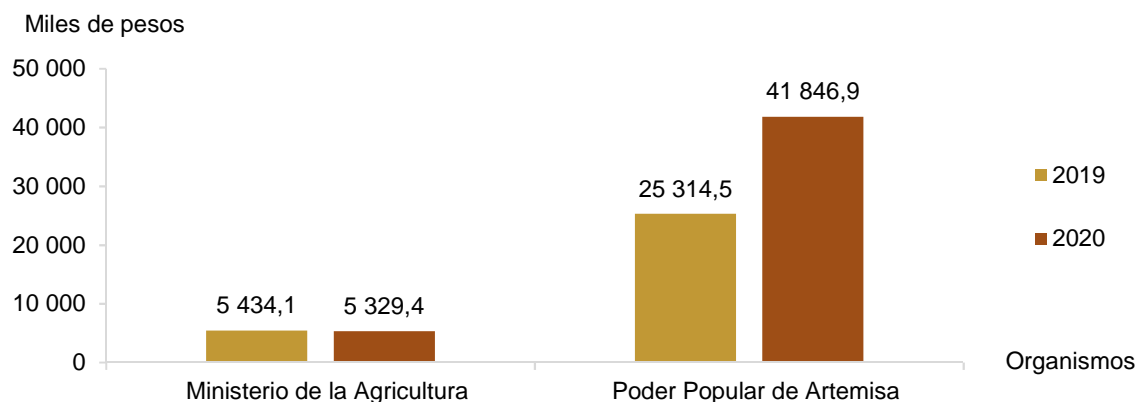


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21 998,0	22 164,6	23 886,2	30 748,6	47 176,3
Ministerio de la Agricultura	5 056,6	5 360,7	5 239,0	5 434,1	5 329,4
Poder Popular de Artemisa	16 941,5	16 803,9	18 647,2	25 314,5	41 846,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por organismos



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

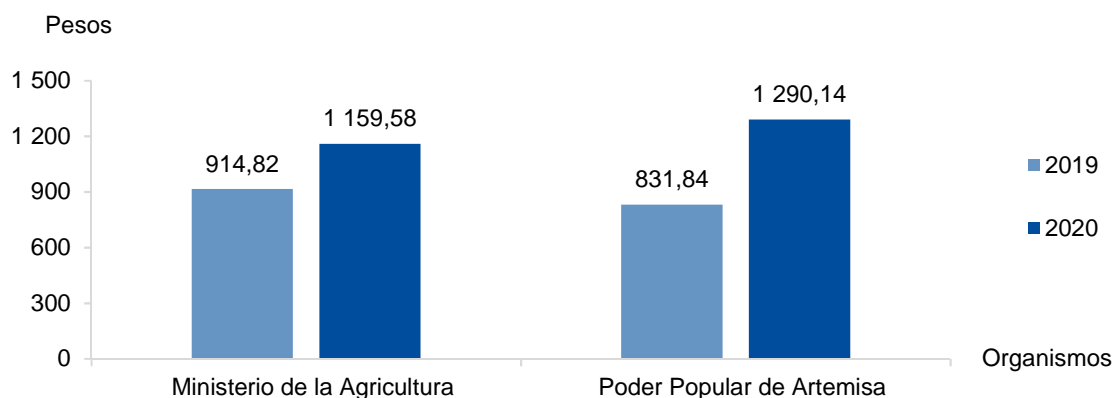
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	21 998,0	22 164,6	23 886,2	30 748,6	47 176,3
Comercio, reparación de efectos personales	5 070,7	5 392,5	5 287,5	5 458,0	5 353,9
Hoteles y restaurantes	469,0	243,1	575,1	273,5	254,8
Administración pública, defensa, seguridad social	16 458,3	16 528,9	18 023,6	25 017,1	41 567,6

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	635,19	660,84	697,45	845,39	1 273,93
Ministerio de la Agricultura	807,24	860,74	880,21	914,82	1 159,58
Poder Popular de Artemisa	597,20	615,26	659,00	831,84	1 290,14

6.8.1 - Salario medio por organismos



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	635,19	660,84	697,45	845,39	1 273,93
Comercio, reparación de efectos personales	809,51	865,85	888,35	918,86	1 164,90
Administración pública, defensa, seguridad social	580,17	605,19	636,97	822,06	1 281,53

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2016	2017	2018	2019	Unidad
					2020
Ambos sexos					
Total	3 243	3 154	3 181	3 287	3 280
Operarios	674	598	539	527	427
Técnicos	1 717	1 753	1 822	1 945	2 031
Administrativos	82	87	87	100	99
Servicios	587	547	544	537	552
Directivos	183	169	189	178	171
Mujeres					
Total	2 080	2 013	2 046	2 116	2 190
Operarios	154	138	127	113	117
Técnicos	1 343	1 422	1 463	1 518	1 598
Administrativos	74	79	74	83	83
Servicios	389	262	254	286	277
Directivos	120	112	128	116	115

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	2	-	203	394,5	1,7
2017	-	-	-	268,4	-
2018	-	-	-	333,8	-
2019	1	-	70	199,3	0,8
2020	1	-	40	281,9	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	1	-	40	281,9	2,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	54,6	-
Poder Popular de Artemisa	1	-	40	227,4	2,0

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez	Pensiones por maternidad	Otras
2016	15 604,5	15 165,6	3,2	435,8	-
2017	15 944,5	15 439,2	11,1	494,1	-
2018	16 297,5	15 692,4	17,4	587,8	-
2019	18 643,2	18 064,9	15,4	562,6	0,3
2020	25 673,5	25 089,8	8,8	574,9	-

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	666,6	300,0	799,6
Beneficiarios de la asistencia social	U	352	364	376
Núcleos protegidos por la asistencia social		214	231	236
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		38	56	64
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		118	92	98
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		7	6	6
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		2	2	6

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

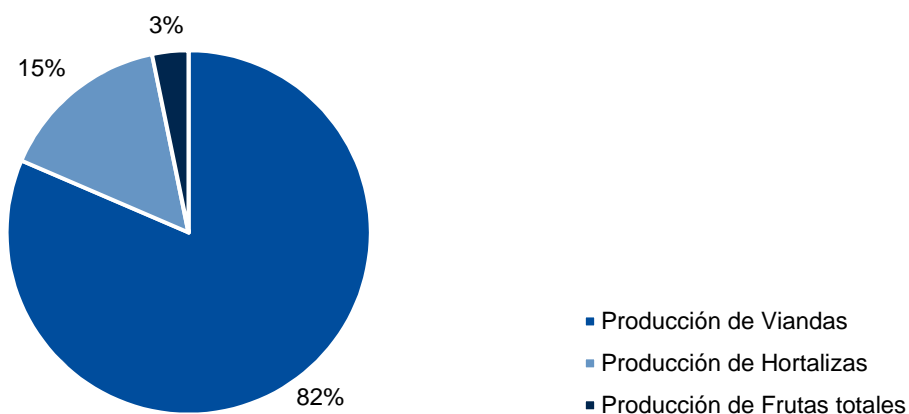
Muertes totales: Es el total de aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Toneladas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de Viandas	80 675,40	86 657,50	88 229,00	92 968,60	80 280,10
Producción de Hortalizas	21 849,70	24 040,50	24 045,20	22 047,90	15 077,50
Producción de Frutas totales	4 069,70	6 909,60	4 737,20	5 136,10	3 187,70

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

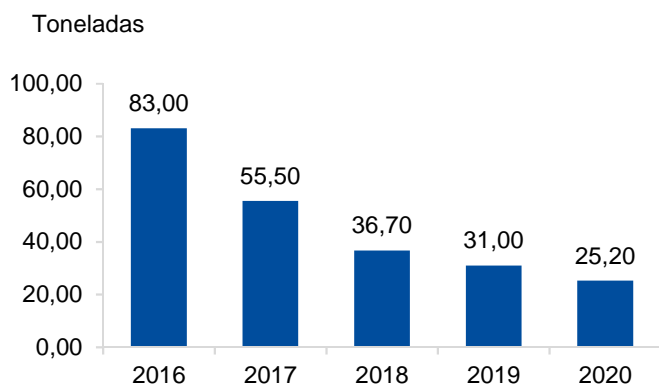


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

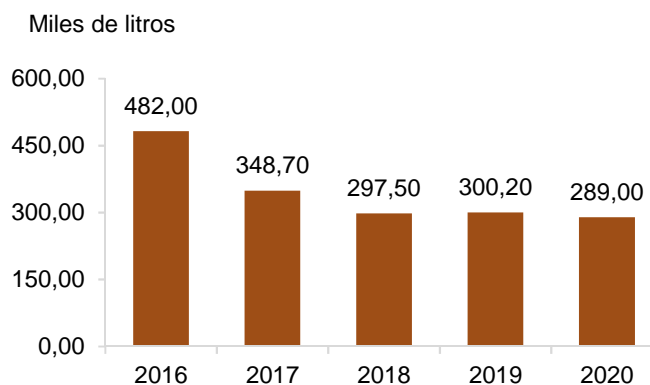
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	83,00	55,50	36,70	31,00	25,20
Ventas totales de leche	MI	482,00	348,70	297,50	300,20	289,00

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	545,40	1 788,40	174,60
Hortalizas	308,10	725,10	509,10
Arroz cáscara húmedo	-	4,10	-
Maíz	47,10	56,60	40,40
Frijol	40,00	69,50	216,20
Cítricos	-	6,90	-
Frutas totales	2,00	117,30	64,10

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	50 152,20	58 524,00	66 090,30	66 209,00	59 099,20
Hortalizas		15 021,80	20 258,60	19 591,40	15 963,20	12 623,90
Arroz cáscara húmedo		24,50	72,10	53,90	184,30	53,00
Maíz		1 969,80	2 075,20	2 112,90	1 199,70	1 037,50
Frijol		290,30	1 012,00	1 258,20	837,30	55,30
Cítricos		116,30	152,00	66,40	25,50	31,00
Frutas totales		3 471,00	6 627,50	4 207,90	5 509,00	3 034,30
Ventas totales de Carne		83,00	55,50	36,70	31,00	25,20
Vacuno		83,00	55,50	36,70	31,00	25,20
Ventas totales de leche	MI	482,00	348,70	297,50	300,20	289,00
Vacuno		482,00	348,70	297,50	300,20	289,00

7.5 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	83,00	55,50	36,70	31,00	25,20
Entrega a sacrificio	Cabz	246	161	108	108	88
Peso promedio	kg	337,40	344,72	339,81	287,04	286,36

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	583,9	442,0	390,8	391,6	339,5
Ventas totales	482,0	348,7	297,5	300,2	289,0

7.7 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

GANADO	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	3 005	2 005
Équido	661	215
Ovino	1 795	.

7.8 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello: Crías
Vacuno	556	323	128
Équido	77	54	-
Ovino	30	10	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Distribución de la tierra y su utilización

Miles de hectáreas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12,9	12,9	12,9	12,9	12,9
Agrícola	10,5	10,5	10,5	10,5	10,5
Cultivada	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8
No Cultivada	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7
Ociosa	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
No agrícola	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

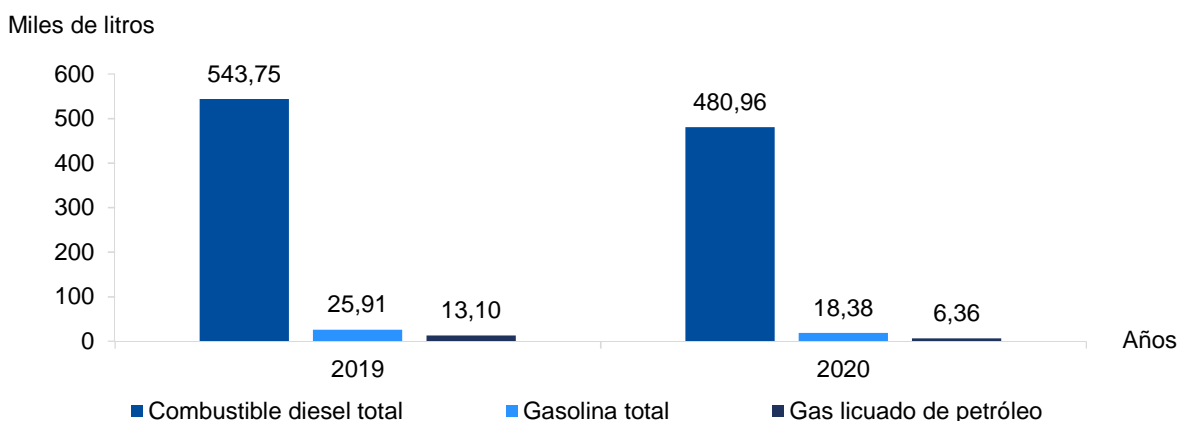
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores).

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diesel total	MI	4 182,05	1 018,39	558,80	543,75	480,96
Gasolina total		49,00	32,83	29,70	25,91	18,38
Gas licuado de petróleo		23,32	21,22	17,70	13,10	6,36
Gas licuado de petróleo	kg	20 385,00	21 335,07	21 560,05	20 857,54	15 480,08
Grasas		2 900,56	478,00	646,50	326,00	29,00

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diesel total
Total	18,4	481,0
Comercio, reparación de efectos personales	5,1	458,2
Administración pública, defensa, seguridad social	13,3	22,8

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diesel total
Total	18,4	481,0
Ministerio de la Agricultura	5,1	458,2
Poder Popular Artemisa	13,3	22,8

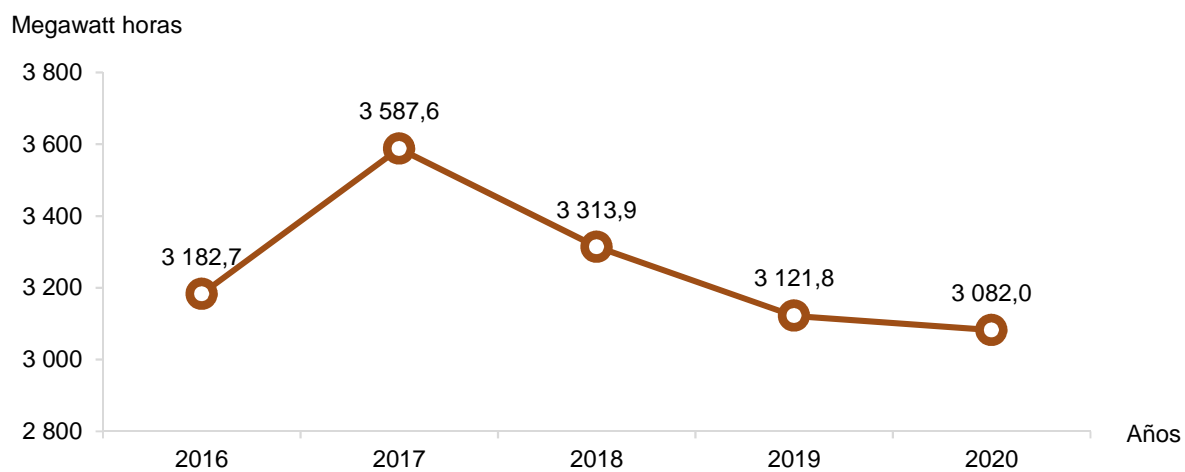
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diesel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	3 182,7	3 587,6	3 313,9	3 121,8	3 082,0
Diesel	MI	4 182,1	1 018,4	558,8	543,8	481,0
Gasolina		49,0	32,8	29,7	25,9	18,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica





CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

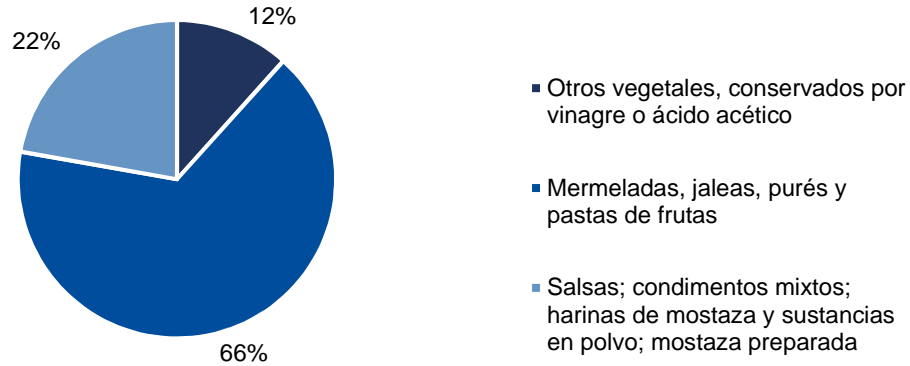
Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

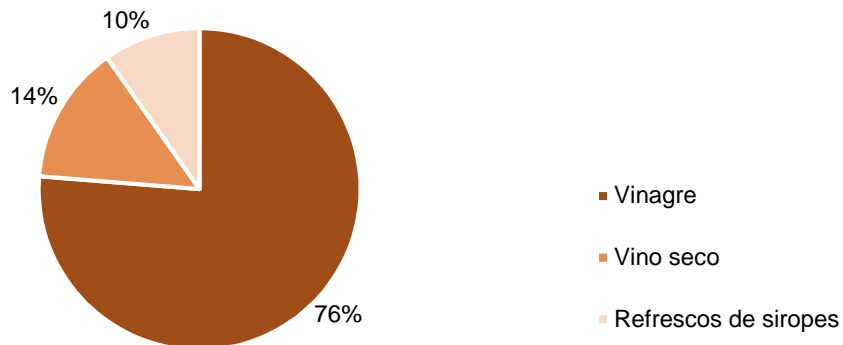
PRODUCTOS	UM	2020
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	15,79
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas		89,54
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada		30,07
Vinagre	hl	855,14
Vino seco		156,47
Refrescos de siropes		109,44

Fuente: Oficina Municipal de Estadística e Información

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas, año 2020



9.1.2 - Producciones industriales seleccionadas, año 2020



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía municipal.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

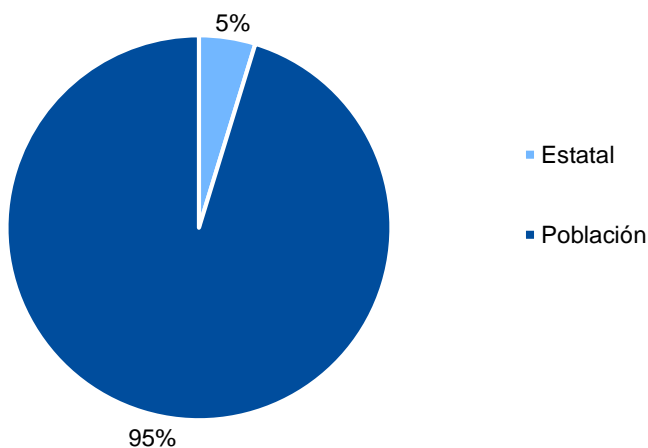
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2016	30	-	30
2017	27	.	27
2018	82	.	82
2019	165	16	149
2020	190	9	181

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020



10.2 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 156,0	237,6	1 284,5	1 451,6	1 795,5
Comercio, reparación de efectos personales	1 156,0	237,6	1 284,5	610,6	49,2
Hoteles y restaurantes	-	-	-	9,0	-
Administración pública, defensa, seguridad social	.	.	.	832,0	1 746,3

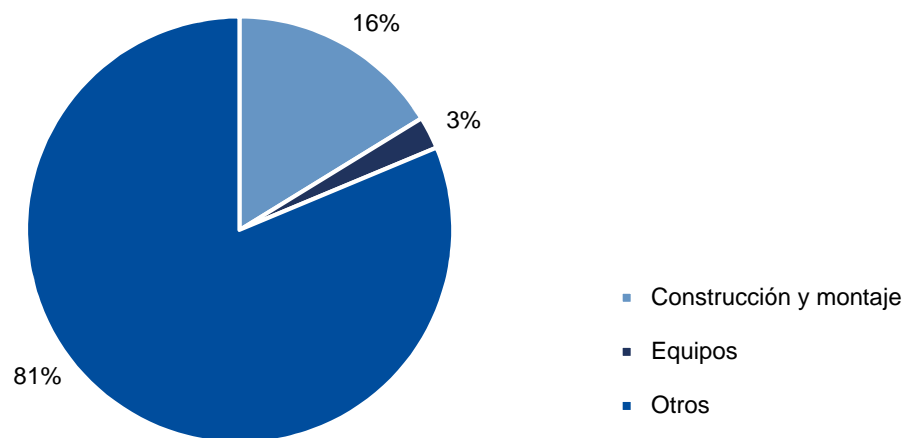
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.3 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

Miles de pesos

COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	1 156,0	237,6	1 284,5	1 451,6	1 795,5
Construcción y montaje	79,2	.	1 194,0	806,3	291,6
Equipos	1 076,8	.	.	266,4	44,1
Otros	.	237,6	90,5	378,9	1 459,8

10.3.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionados, año 2020



10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	1 795,5	291,6	44,1	1 459,8
Ministerio de la Agricultura	49,2	49,2	-	-
Poder Popular de Artemisa	1 746,3	242,4	44,1	1 459,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: Se anota la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio transportando centros de trabajo: Se anota el promedio que resulte de dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Distancia recorrida por camiones total: Se anota la distancia recorrida total por los vehículos estatales (camiones y cuñas) del centro informante, en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El **recorrido cero** es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones: Es la distancia promedio a la que se transporta una tonelada de carga: Se expresa en kilómetros y se calcula dividiendo el tráfico de carga producido entre la carga transportada.

Vehículos promedio existentes: Expresa el promedio de vehículos que tiene una entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que tiene diariamente el centro informante, los que integran el parque total del mismo, entre los días calendario del período que se analiza. Estos vehículos pueden estar trabajando, en reparación o inactivos. El promedio no resulta igual al físico cuando se producen altas o bajas.

Vehículos promedio trabajando: Expresa el promedio de vehículos o equipos trabajando que tiene la entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se analiza, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Capacidad promedio existente: Se anota el promedio que resulte de dividir la **capacidad día existente** entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina **capacidad día existente** a la suma día a día de la **capacidad de carga** estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose ésta última como el peso máximo de carga autorizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad promedio trabajando: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina capacidad día trabajada a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Cantidad de viajes realizados con carga: Se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	30,0
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	1

11.2 - Carga transportada por camiones

INDICADORES	Miles de toneladas	2020
Carga transportada por camiones		13,3
Carga seca		13,3
Caña		-
Alimentos		-
Materiales de construcción		-
Otros		13,3

11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2020
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	328 285,0
Distancia recorrida con carga por camiones		209 328,0
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	475,9
Vehículos promedio existentes	U	27
Vehículos promedio trabajando		12
Capacidad promedio existente	t	6,9
Capacidad promedio trabajando		6,5
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	2 484,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de Cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, empresas y cooperativas no agropecuarias del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además de los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

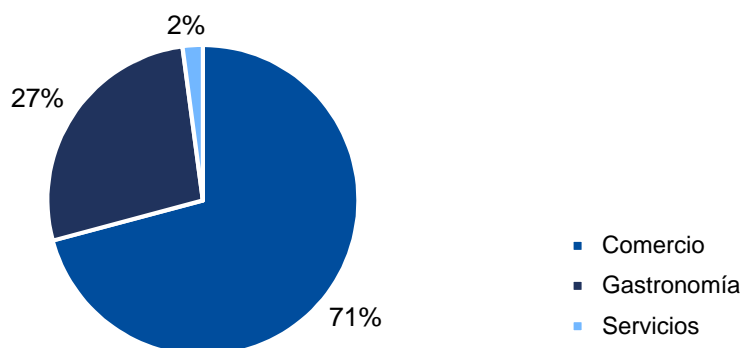
De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	11 854,1	7 323,1	1 472,3	8 784,5	16 369,2
Comercio	11 360,0	6 827,4	1 016,0	1 313,5	11 595,9
Gastronomía	-	-	-	-	4 427,6
Servicios	494,1	495,7	456,3	7 471,0	345,7

12.1.1 - Circulación mercantil, año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total	1 313,5	11 595,9
Otros maíces	-	300,7
Frijoles secos (porotos secos)	-	5,2
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	-	6,5
Demás cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	-	1 401,3
Arroz con cáscara, otros (no descascarillados)	-	170,7
Tomates	-	5,3
Ajo	-	14,2
Cebollas	-	1,8
Boniato (camote, batata, papa dulce)	265,7	549,2
Yuca (mandioca)	111,7	454,8
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p. (Malanga)	500,6	3 188,6
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	144,5	2 879,1
Otros cultivos de plantas	-	19,7
Aguacates (Paltas)	-	2,0
Plátanos fruta (Banana)	-	1,4
Plátanos (Verde) y otros	234,8	1 313,2
Mangos	-	2,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes a la población (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Fruta bomba (Papayas)	46,2	323,3
Demás productos del cultivos de: uva; frutas tropicales y subtropicales	-	311,9
Demás productos de cultivos de cítricos	-	25,7
Huevos de gallina con cáscara, frescos	-	420,4
Demás productos de la cría de aves de corral	-	29,0
Mermeladas, jaleas de fruta, mermeladas cítricas, purés y pastas de frutas o frutos secos	-	114,6
Demás productos de la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	-	1,0
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	-	19,8
Demás productos de la elaboración de vinos y sedimentos de vino	-	12,3
Prendas de vestir, excepto de peletería	-	3,9
Sacos y bolsas, de plástico	-	7,6
Demás de la fabricación de productos de plástico	-	10,4
Demás productos de fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-	0,1
Guayaba	10,0	-

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Total		4 427,6
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.		139,4
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%		1 028,3
Cerveza de malta		565,9
Otras bebidas calóricas no alcohólicas		172,6
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco		2 521,4

12.4 - Otros servicios prestados a la población

SERVICIOS	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	7 471,0	345,7
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	5,7
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	66,1
Demás servicios personales	7 471,0	273,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

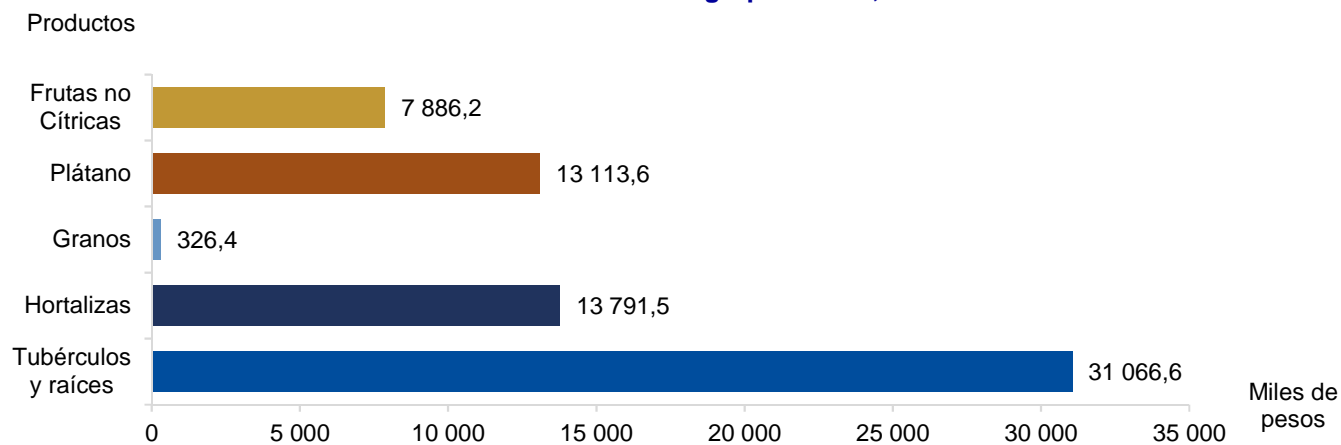
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

PRODUCTOS	2020
Tubérculos y raíces	31 066,6
Boniato	6 497,4
Malanga	20 310,4
Otros tubérculos y raíces	4 258,9
Hortalizas	13 791,5
Tomate	823,8
Cebolla	1 231,5
Ajo	1 977,4
Calabaza	694,7
Col	1 056,9
Otras hortalizas	8 007,2
Arroz, semi o completamente molinado o descascarillado	176,9
Maíz tierno molido	360,0
Maíz en mazorca	674,0
Granos	326,4
Frijoles	326,4
Plátano	13 113,6
Plátano Fruta	1 491,2
Plátano Vianda	11 622,4
Frutas Cítricas	69,1
Limón	69,1
Frutas no Cítricas	7 886,2
Mango	229,9
Guayaba	1 185,0
Fruta bomba	1 393,2
Aguacate	2 854,3
Otras no cítricas	2 223,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en mercados agropecuarios, año 2020

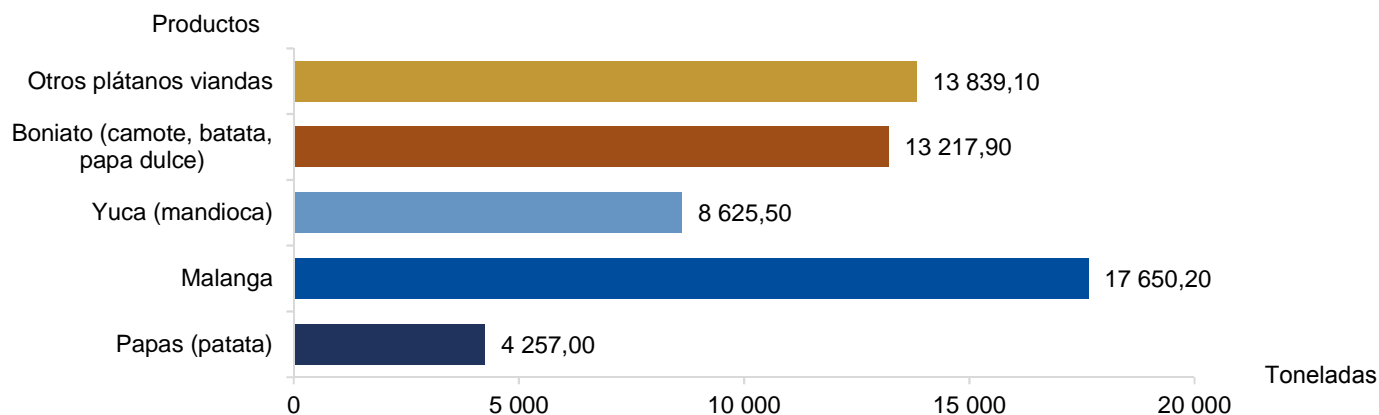


12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

PRODUCTOS	UM	2020
Arroz con cáscara, otros (no descascarillados)	t	53,00
Lechuga y achicoria		192,70
Melón de agua (sandías)		139,70
Pepinos y pepinillos		893,30
Berenjenas		258,60
Coco, con cáscara		23,80
Ganado vacuno		25,20
Caballos y otros equinos		200,00
Frijol negro		71,90
Papas (patata)		4 257,00
Malanga		17 650,20
Yuca (mandioca)		8 625,50
Boniato (camote, batata, papa dulce)		13 217,90
Tomates		1 448,00
Cebollas		432,70
Ajo		904,00
Pimientos		205,60
Calabazas		1 933,70
Zanahorias		2 036,50
Col y Coles de Bruselas (Repollos)		2 219,20
Habichuela		176,80
Aguacates (Paltas)		1 131,10
Guayaba		1 390,00
Fruta bomba (Papayas)		1 745,30
Plátanos fruta (Banana)		2 693,10
Otros maíces		1 060,00
Burro		2 823,40
Otros plátanos viandas		13 839,10
Limonos		37,20
Otros frijoles (excluye frijol blanco)		26,10
Las demás frutas		3 234,60
Leche cruda de ganado vacuno	MI	339,49

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados, año 2020



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

PRODUCTOS	2020
Arroz con cáscara, otros (no descascarillados)	235,5
Lechuga y achicoria	415,5
Melón de agua (sandías)	365,7
Pepinos y pepinillos	2 240,4
Berenjenas	557,5
Coco, con cáscara	43,5
Ganado vacuno	201,6
Caballos y otros equinos	2 980,0
Frijol negro	1 267,0
Papas (patata)	7 679,6
Malanga	83 485,5
Yuca (mandioca)	16 699,0
Boniato (camote, batata, papa dulce)	28 207,0
Tomates	3 504,2
Cebollas	2 779,7
Ajo	20 305,7
Pimientos	868,5
Calabazas	4 381,8
Zanahorias	4 390,7
Col y Coles de Bruselas (Repollos)	4 442,8
Habichuela	381,2
Aguacates (Paltas)	2 413,8
Guayaba	3 425,0
Fruta bomba (Papayas)	4 377,2
Plátanos fruta (Banana)	5 984,1
Otros maíces	5 060,4
Burro	6 894,7
Otros plátanos viandas	56 325,1
Limonas	105,6
Otros frijoles (excluye frijol blanco)	128,1
Las demás frutas	7 400,8
Leche cruda de ganado vacuno	1 663,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 13 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas municipalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas municipalmente.

Cantidad de redes de alcance nacional: Se informa la cantidad de entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como por ejemplo Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Cantidad de trámites a la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	2	2	2	2	2
Digitales		2	2	2	2	2
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	2 761	2813	2804	2801	2800
Residenciales		1 966	2008	2000	1998	1995
Comerciales		618	623	621	620	622
Estaciones públicas totales instaladas		183	182	183	183	183
Estaciones públicas de teleselección		183	182	183	183	183
Total de pizarras privadas		4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

13.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	305	376	.	470	484	
En red	30	221	.	163	163	
Cantidad de redes de alcance nacional	3	12	.	11	6	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	315	418	.	1 328	1 339	
Cantidad de trámites a la población informatizados	5	4	.	-	7	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	2	.	-	1	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta la educación para adultos. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

14.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	5	5	5	5	5
Matrícula inicial	444	403	438	429	433
Personal docente frente al aula	92	80	64	62	80
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	4,8	5,0	6,8	6,9	5,4

Fuente: Dirección Provincial de Educación

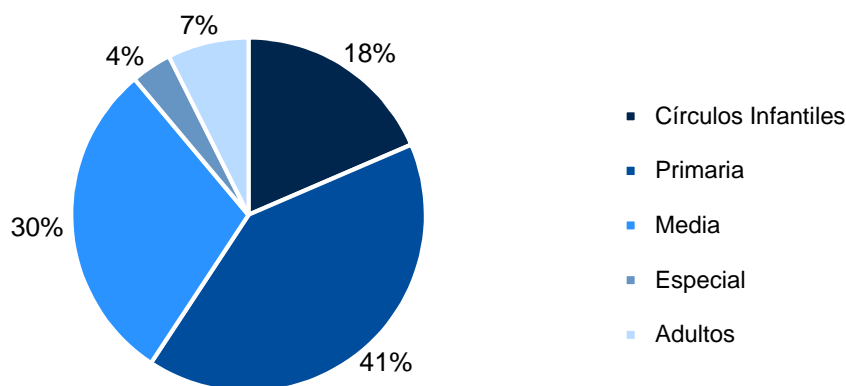
14.2 - Escuelas funcionando,^(a) por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	27	28	27	29	27
Círculos Infantiles	5	5	5	5	5
Primaria	11	11	11	13	11
Media	8	8	8	8	8
Secundaria Básica	5	5	5	5	5
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Especial	2	2	1	1	1
Adultos	1	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Dirección Municipal de Educación

14.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación, curso 2020 - 2021



14.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad					
	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	25	23	2	27	23	4
Círculos Infantiles	5	5	-	5	5	-
Primaria	11	9	2	11	9	2
Urbana	7	7	-	7	7	-
Rural	4	2	2	4	2	2
Media	6	6	-	8	6	2
Secundaria Básica	3	3	-	5	3	2
Urbana	3	3	-	5	3	2
Preuniversitario	1	1	-	1	1	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	2	2	-	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Agropecuario	1	1	-	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	1	-
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	2	2	-	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-	1	1	-
Idiomas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan.

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

14.4 - Otras instalaciones educacionales, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	CANTIDAD
Palacio de pioneros	1

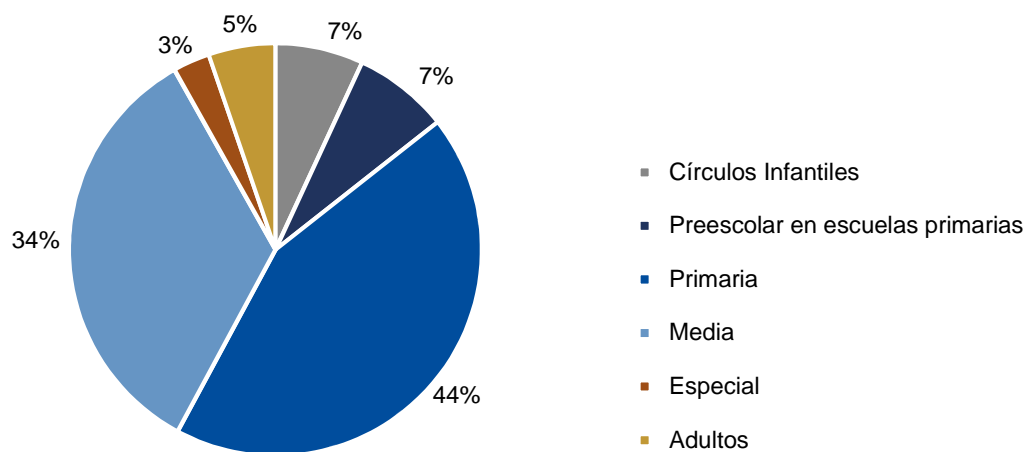
Fuente: Dirección Municipal de Educación

14.5 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 263	6 174	6 255	6 156	6 267
Círculos Infantiles	444	403	438	429	433
Preescolar ^(a)	482	448	467	441	468
Primaria	2 568	2 596	2 648	2 699	2 725
Media	2 302	2 196	2 166	2 074	2 131
Secundaria Básica	1 413	1 304	1 198	1 166	1 186
Preuniversitario	412	367	367	333	361
Técnica y Profesional	477	525	601	575	584
Centros Politécnicos	399	422	453	482	499
Escuelas de Oficios	78	103	148	93	85
Especial	180	180	155	174	181
Adultos	287	351	381	339	329

(a) En escuelas primarias.

14.5.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2020 - 2021



14.6 - Matrícula inicial según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 263	6 174	6 255	6 156	6 267
Interno	42	36	-	-	-
Seminterno	2 181	2 128	2 209	2 191	2 155
Externo	4 040	4 010	4 046	3 965	4 112

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 267	3 142	3 125
Círculos Infantiles	433	244	189
Preescolar	22	14	8
Preescolar ^(a)	468	258	210
Urbana	343	184	159
Rural	125	74	51
Primaria	2 725	1 344	1 381
Urbana	2 147	1 048	1 099
Rural	578	296	282
Media	2 131	1 045	1 086
Secundaria Básica	1 186	632	554
Urbana	1 186	632	554
Preuniversitario	361	106	255
Urbana	361	106	255
Técnica y Profesional	584	307	277
Centros Politécnicos	499	240	259
Curso de Trabajadores	153	72	81
Diurno	346	168	178
Industrial	77	65	12
Agropecuario	63	50	13
Contabilidad	47	11	36
Servicios	159	42	117
Escuelas de Oficios	85	67	18
Especial	181	128	53
Adultos	329	123	206
Facultad Obrero-Campesina	216	77	139
Idiomas	113	46	67

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

14.8 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Seminterno	Externo
Total	6 267	2 155	4 112
Círculos Infantiles	433	433	-
Preescolar	22	22	-
Preescolar ^(a)	468	167	301
Urbana	343	79	264
Rural	125	88	37
Primaria	2 725	1 032	1 693
Urbana	2 147	566	1 581
Rural	578	466	112
Media	2 131	372	1 759
Secundaria Básica	1 186	372	814
Urbana	1 186	372	814
Preuniversitario	361	-	361
Urbana	361	-	361
Técnica y Profesional	584	-	584
Centros Politécnicos	499	-	499
Curso de Trabajadores	153	-	153
Diurno	346	-	346
Industrial	77	-	77
Agropecuario	63	-	63
Contabilidad	47	-	47
Servicios	159	-	159
Escuelas de Oficios	85	-	85
Especial	181	151	30
Adultos	329	-	329
Facultad Obrero-Campesina	216	-	216
Idiomas	113	-	113

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

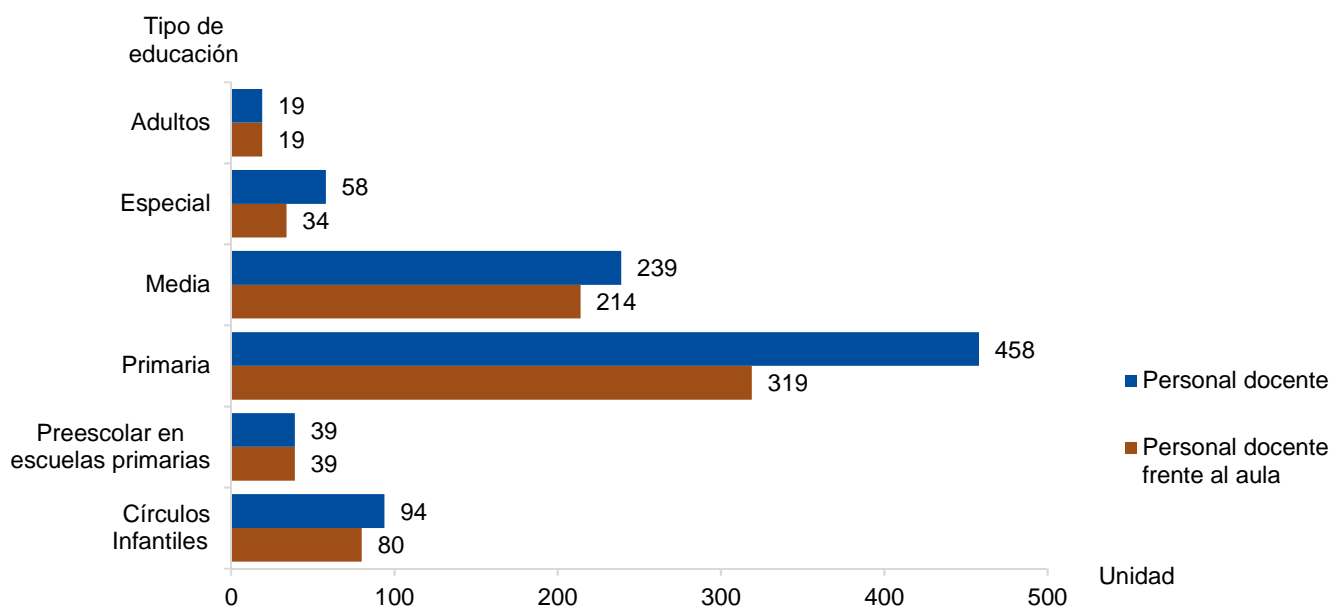
14.9 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno / personal docente frente al aula
Total	907	705	8,9
Círculos Infantiles	94	80	5,4
Preescolar	2	2	11,0
Preescolar ^(a)	39	39	12,0
Urbana	33	33	10,4
Rural	6	6	20,8
Primaria	458	319	8,5
Urbana	330	236	9,1
Rural	128	83	7,0
Media	239	214	10,0
Secundaria Básica	117	106	11,2
Urbana	117	106	11,2
Preuniversitario	57	47	7,7
Urbana	57	47	7,7
Técnica y Profesional	65	61	9,6
Centros Politécnicos	38	36	13,9
Escuelas de Oficios	27	25	6,1
Especial	58	34	10,2
Adultos	19	19	4,1
Facultad Obrero-Campesina	10	10	6,3
Idiomas	9	9	5,2

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Municipal de Educación

14.9.1 - Personal docente por tipo de educación, curso 2020-2021



14.10 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	715	568	569	499	705
Círculos Infantiles	92	80	64	62	80
Preescolar ^(a)	39	36	35	33	39
Primaria	229	211	249	212	319
Media	249	189	186	163	214
Secundaria Básica	126	103	92	82	106
Preuniversitario	42	38	39	39	47
Técnica y Profesional	81	48	55	42	61
Centros Politécnicos	47	27	30	23	36
Escuelas de Oficios	34	21	25	19	25
Especial	94	40	21	16	34
Adultos	12	12	14	13	19

14.11 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2019-2020

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 163	568	595
Primaria	508	269	239
Urbana	413	218	195
Rural	95	51	44
Media	600	275	325
Secundaria Básica	370	172	198
Urbana	370	172	198
Preuniversitario	106	32	74
Urbana	106	32	74
Técnica y Profesional	124	71	53
Centros Politécnicos	96	52	44
Curso de Trabajadores	27	12	15
Diurno	69	40	29
Industrial	26	26	-
Agropecuario	14	10	4
Servicios	29	4	25
Escuelas de Oficios	28	19	9
Especial	19	14	5
Adultos	36	10	26
Facultad Obrero-Campesina	36	10	26

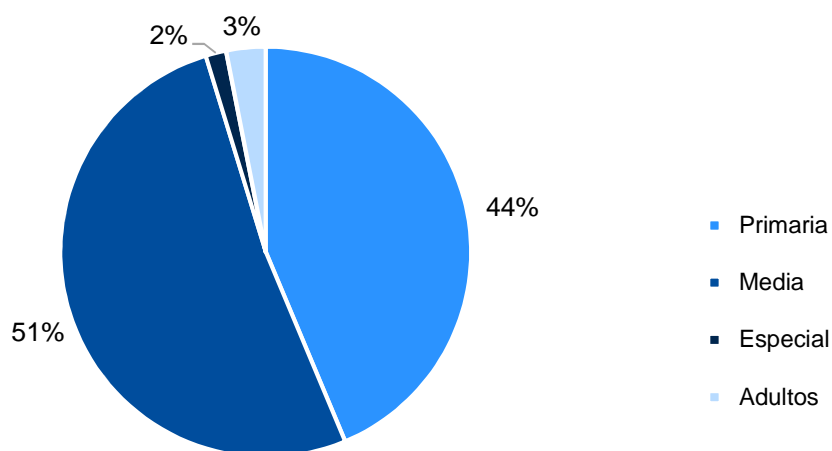
^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Municipal de Educación

14.12 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	1 093	1 116	1 188	1 163
Primaria	397	361	385	508
Media	579	626	741	600
Secundaria Básica	362	395	391	370
Preuniversitario	123	102	143	106
Técnica y Profesional	94	129	207	124
Centros Politécnicos	71	115	168	96
Escuelas de Oficios	23	14	39	28
Especial	54	44	32	19
Adultos	63	85	30	36

14.12.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2019-2020



14.13 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	180	180	155	174	181
Trastorno de la conducta I	10	9	-	-	-
Trastorno de la conducta II	32	27	-	-	-
Discapacidad intelectual	138	144	155	171	181
Trastorno del espectro autista	-	-	-	3	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación



CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Municipal de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Médicos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Estomatólogos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Municipal de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

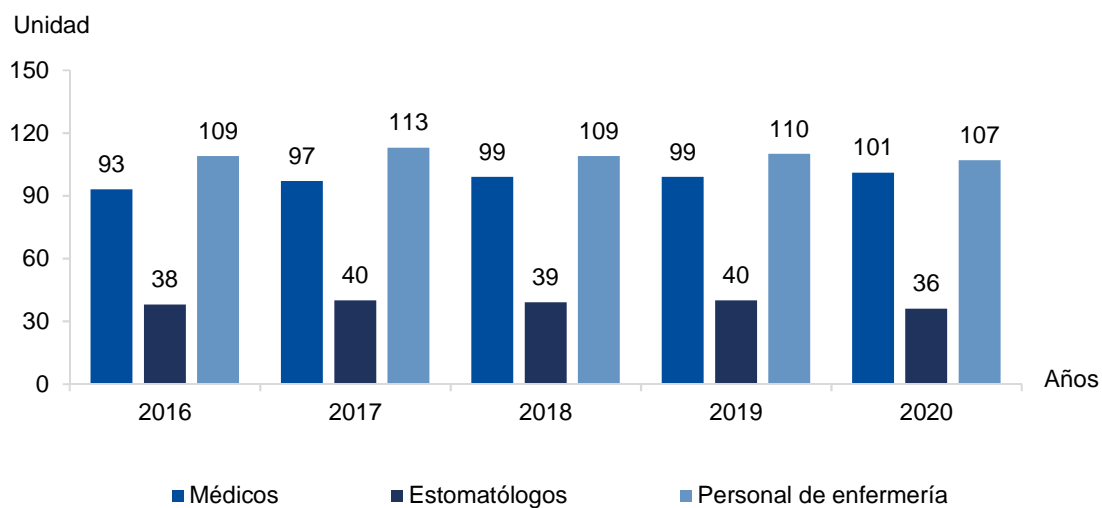
B: Nacidos vivos

15.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogos	
2016	93	45	38	109
2017	97	45	40	113
2018	99	45	39	109
2019	99	45	40	110
2020	101	80	36	107

15.1.1 - Personal facultativo



15.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	2,4	425	1,0	1 040
2017	2,4	409	1,0	992
2018	2,5	403	1,0	1 023
2019	2,5	405	1,0	1 001
2020	2,5	398	0,9	1 118

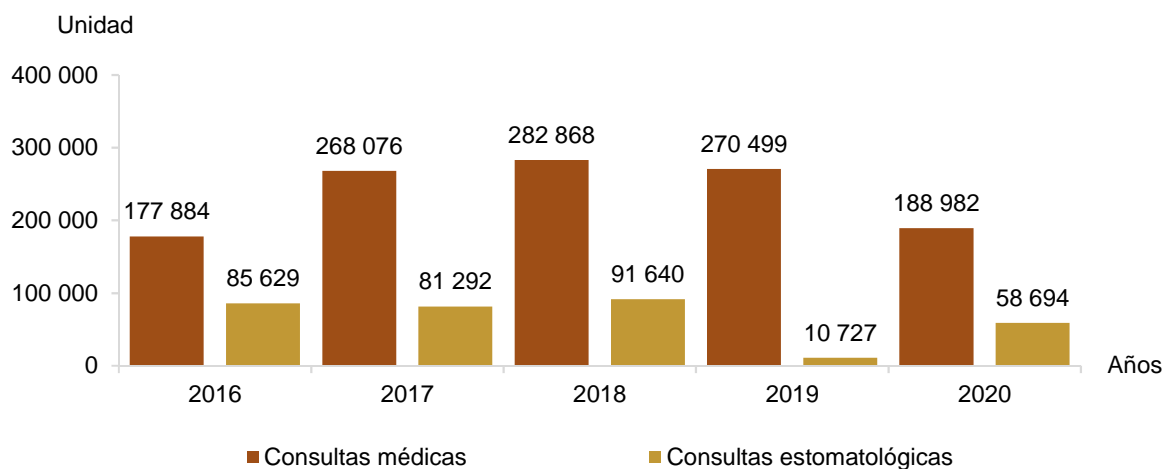
Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.3 - Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2016	177 884	122 806	55 078	85 629
2017	268 076	206 204	61 872	81 292
2018	282 868	225 010	57 858	91 640
2019	270 499	215 976	54 523	10 727
2020	188 982	188 982	...	58 694

15.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



15.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

Unidad

UNIDADES	Unidades de servicio	Camas
Total	41	15
Otras unidades de asistencia médica	40	.
Policlínicos	1	.
Consultorios médicos de la familia	37	.
Hogares maternos	1	.
Clínicas estomatológicas	1	.
Asistencia social	1	15
Casas de abuelos	1	15

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2016	36	0,9	-	-	36	0,9
2017	36	0,9	-	-	36	0,9
2018	36	0,9	-	-	36	0,9
2019	36	0,9	-	-	36	0,9
2020	15	0,4	-	-	15	0,4

15.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2016	920	23,3	-	-	920	23,3
2017	696	17,5	-	-	696	17,5
2018	839	21,0	-	-	839	21,0
2019	1 011	25,2	-	-	1 011	25,2
2020	171	4,3	-	-	171	4,3

15.7 - Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	251	61,4
2017	160	37,5
2018	167	36,8
2019	148	33,0
2020	171	41,6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.8 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	935	924
2017	996	994
2018	833	833
2019	833	833
2020	592	210

15.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	599	468	-
Duple (DT)	449	368	160	516	395
Toxoide tetánico (TT)	3375	4 362	5 410	2 270	2 189
Antitífídica (AT)	2703	1 093	1 072	1 862	920
Triple viral (PRS) (a)	457	413	425	456	370
Hepatitis B (HBV)	171	55	212	130	415
Haemophilus influenzae (Hib)	480	452	106	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	451	413	450	455	816
Pentavalente DPT + HB + Hib	425	418	463	453	1 662

15.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	5	6	2	1	3
Diarreicas agudas	1 470	1 242	768	1 079	876
Escarlatina	4	2	5	8	-
Intoxicación alimentaria	71	-	-	-	9
Lepra	1	2	-	-	-
Meningocócicas	1	2	1	-	-
Respiratorias agudas	31 018	32 386	23 334	19 534	13 511
Sífilis	27	20	15	12	8
Tuberculosis	1	3	4	1	-
Varicela	66	29	28	28	100

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

15.11 - Educación médica superior, curso 2020-2021

	Unidad
INDICADORES	2020-2021
Centros de educación médica superior	-
Matrícula inicial	124
Graduados (curso 2019-2020)	30

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



CAPÍTULO 16 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros; y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

16.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	4
Bibliotecas	1
Galerías de Arte	1
Museos	1
Librerías	1

16.2 - Oferta artístico-cultural

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	531	412	304	385	250
Música	178	175	157	171	24
Teatro	10	23	11	8	1
Danza	1	4	5	9	1
Circo	-	-	-	-	5
Galerías de arte	12	11	6	14	7
Museos	-	-	-	-	183
Bibliotecas	7 210	7 352	9 871	10 211	172
Casa de Cultura	221	263	257	226	116

16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

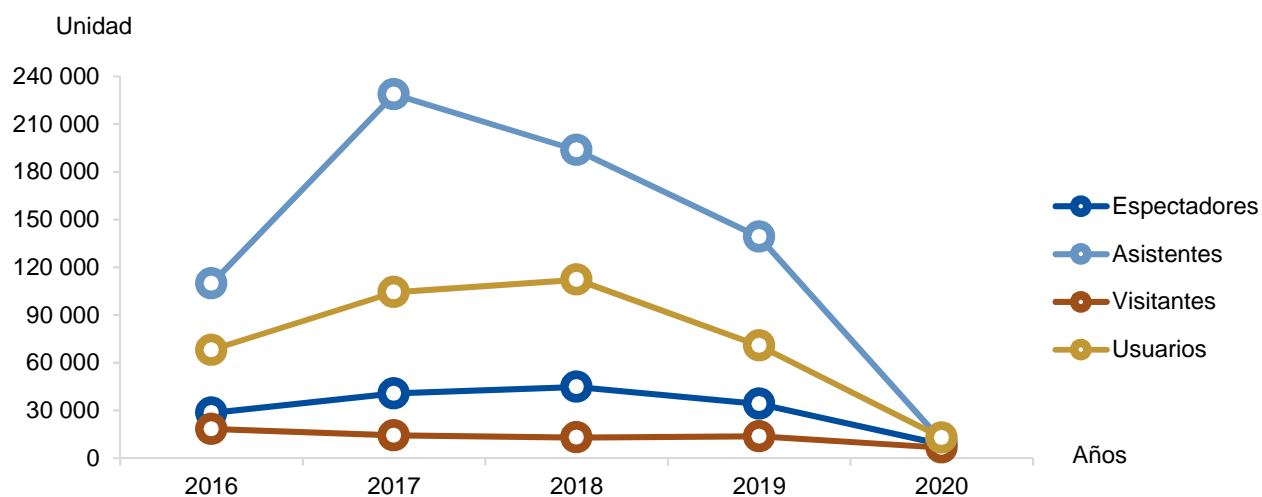
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores	28 539	40 657	44 801	34 118	8 742
Cines de 35 mm	28 539	40 657	44 801	34 118	8 742
Asistentes	109 726	228 620	193 612	139 151	11 012
Música	105 812	217 543	162 113	132 450	9 392
Teatro	2 380	3 851	13 491	2 467	102
Danza	1 534	7 226	18 008	4 234	467
Circo	-	-	-	-	1 051

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales (conclusión)

	2016	2017	2018	2019	2020
INSTALACIONES					
Visitantes	18 342	14 354	13 032	13 744	6 654
Galerías de arte	5 995	1 436	2 049	2 975	456
Museos	12 347	12 918	10 983	10 769	6 198
Usuarios	68 001	104 328	112 172	70 801	12 985
Bibliotecas	10 042	10 999	9 825	9 370	3 379
Casas de cultura	57 959	93 329	102 347	61 431	9 606

16.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



16.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	3	-	-	-	9	-	-	-
2017	4	-	-	-	10	-	-	-
2018	4	-	-	-	10	-	-	-
2019	1	-	-	-	8	-	-	-
2020	4	-	-	-	.	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Actividades	Grupos	Unidad
				Asistentes a actividades
2016	30	.	28	.
2017	30	.	28	.
2018	30	.	28	.
2019	34	.	26	.
2020	107	.	9	.

16.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	21 330	21 522	21 843	22 123	.
Volúmenes de libros y folletos	21 330	21 522	21 843	22 123	.
Servicios prestados	7 210	7 471	9 871	10 211	5 387
Obras circuladas	3 861	3 740	4 823	5 056	.
Número de usuarios	10 042	1 099	9 825	9 370	3 379
Lectores	3 204	3 325	3 619	3 698	.
Personal bibliotecario	8	12	7	8	.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados del municipio en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

17.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Terrenos al aire libre	10	10	10	10	8

17.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

INSTITUCIONES	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	19	91
Educación física	18	55
Escuela de profesores de educación física	1	36

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

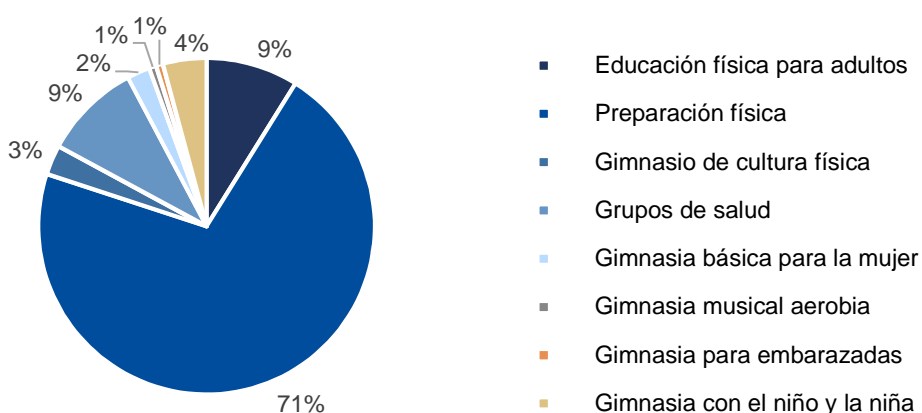
	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19 784	23 107	22 547	23 103	33 050
En la masividad	19 364	22 665	22 197	22 493	32 523
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	2 084	5 540	5 547	4 435	4 392
Educación física para adultos	375	380	359	390	390
Círculos de abuelos	375	380	359	390	390
Preparación física	338	3 712	3 719	3 102	3 125
Gimnasio de cultura física	150	70	120	125	125
Grupos de salud	844	941	948	439	412
Hipertensos	274	289	289	272	245
Gimnasia básica para la mujer	52	52	65	25	97
Gimnasia musical aerobia	145	200	198	194	30
Gimnasia para embarazadas	52	55	28	28	29
Gimnasia con el niño y la niña	128	130	110	132	184
Deportes Recreativos	17 280	17 125	16 650	18 058	28 131

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
En el alto rendimiento	417	439	347	607	524
Áreas deportivas grupos talentos	388	410	316	568	490
Escuela de Iniciación Deportiva	26	26	27	36	31
Escuela Superior de Formación de Atletas	3	3	4	3	3
Otras actividades	3	3	3	3	3
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	3	3	3	3	3

17.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	29	231	506	798	-	-	448	448
Ajedrez	-	-	-	100	-	-	90	90
Atletismo	2	25	82	120	-	-	120	120
Baloncesto	-	-	48	80	-	-	30	30
Béisbol	18	90	178	218	-	-	28	28
Boxeo	-	12	32	46	-	-	-	-
Ciclismo	4	16	24	32	-	-	-	-
Fútbol	3	50	80	120	-	-	-	-
Taekwondo	2	22	30	40	-	-	40	40
Voleibol	-	16	32	42	-	-	140	140

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	8	40	134	226	-	-	26	26
Ajedrez	1	6	12	16	-	-	-	-
Atletismo	-	-	12	18	-	-	-	-
Béisbol	4	18	36	58	-	-	-	-
Ciclismo	1	8	10	12	-	-	-	-
Fútbol	2	8	36	54	-	-	18	18
Tenis de campo	-	-	8	8	-	-	8	8
Voleibol	-	-	20	60	-	-	-	-

17.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2	32	96	210	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	60	-	-	-	-
Béisbol	2	32	96	150	-	-	-	-

17.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

DEPORTES	Unidad					
	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	9	-	-	-
Atletismo	-	-	1	-	-	-
Baloncesto	-	-	1	-	-	-
Béisbol	-	-	1	-	-	-
Boxeo	-	-	1	-	-	-
Ciclismo	-	-	1	-	-	-
Futbol	-	-	1	-	-	-
Taekwondo	-	-	1	-	-	-
Voleibol	-	-	1	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	1	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Cuba a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta

estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden

cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo.
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de

ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

18.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑO	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	30 586	28 460	93,0

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑO	Total de delegados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2017	43	22	51,2

18.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑO	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	31 283	27 565	88,1

18.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑO	Total de diputados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2017	2	-	-

Fuente: Comisión Electoral Municipal



CAPÍTULO 19

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Se reporta el valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa, comprendidas en el rango de la 900 a 953 que se encuentran en el EFE 5921 del año 2019 y en el año 2020 en el EFE 5921-02 Estado de Rendimiento Financiero del año 2020.

Total de Gastos: Se anota el valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe, que es igual a la suma del saldo de las cuentas que utilice la cooperativa, comprendidas en el rango de la 800 a 873 que se encuentran en el EFE 5921 del año 2019 y en el EFE 5921-02 Estado de Rendimiento Financiero del año 2020.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

Es la suma del saldo de las cuentas comprendidas en el rango de las cuentas 805 a 809 Impuesto por las Ventas, fila 6 de la Proforma EFE 5921 para el año 2019 y también la fila 6 de la EFE 5921-02 Estado de Rendimiento Financiero para el año 2020.

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

De ello: Total de mujeres: Del total cooperativistas con condición de socios inscritos, los que son del sexo femenino (fotografía del mes).

Pago a cuenta de las utilidades (anticipo): Es la suma de los saldos de las cuentas del rango 356 a 358 Pago a cuenta de las utilidades, que se corresponde con el importe de la fila 80 de la Proforma EFE-5920 Estado de Situación para el año 2019 y para el año 2020 es el saldo de la cuenta 690 Pago a Cuenta de las Utilidades, Fila 136 de la Proforma EFE 5920-02 Estado de Situación.

Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, reflejado en la fila 04 Salario del EFE-5924 para el año 2019 y del EFE 5924-02 Estado de Gastos por Elementos para el 2020.

19.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

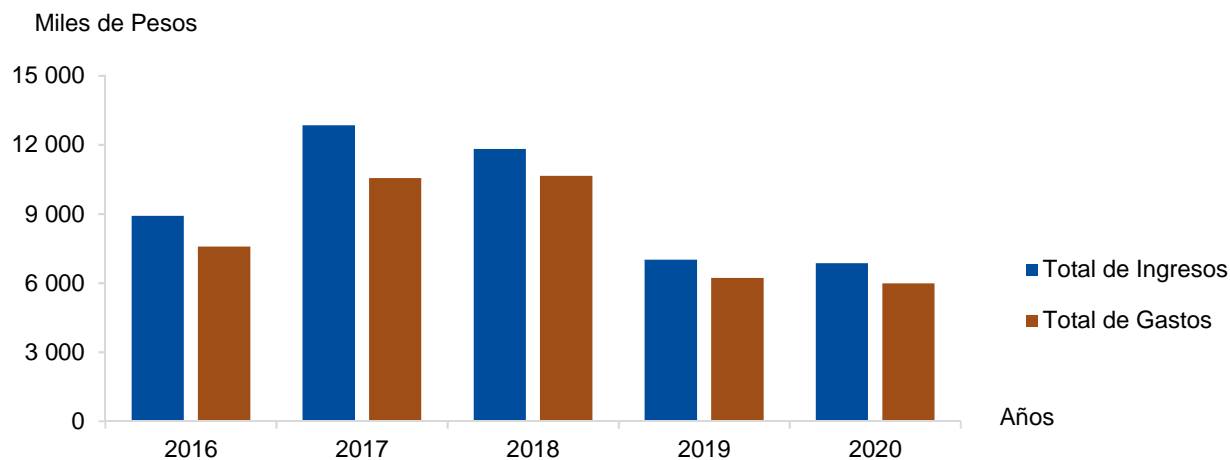
TIPO DE SERVICIOS	Unidad
	2020
Total	3
Gastronomía	1
Comercio	1
Otras	1

19.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	8 915,9	12 847,8	11 812,8	7 005,3	6 864,9
Total de Gastos		7 579,5	10 552,9	10 649,6	6 213,2	5 986,4
Impuestos por las ventas		192,1	480,1	1 030,8	641,4	488,4
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		104,2	266,5	52,0	27,5	1,6
Total de socios de la Cooperativa	U	65	61	59	59	52
Mujeres		14	14	13	12	9
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	466,2	260,5	659,7	357,7	389,7
Total de trabajadores contratados	U	3	3	3	3	5
Mujeres		2	2	1	1	2
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	37,8	36,4	25,2	22,4	32,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

19.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias



19.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios, por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	172,8	106,9	96,2	119,5	109,9
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		1 773,0	2 498,8	2 469,1	2 821,6	1 230,3
Venta de Tabaco y Cigarros		4 680,2	7 278,6	6 035,7	2 064,7	2 521,4
Comercio						
Venta de Alimentos		770,2	1 267,6	2 386,4	304,3	814,1
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	1 048,0	.	766,1	0,8	100,4
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	798,6	.	1 178,8	96,0	6 579,8
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	105,1	84,4	70,5	-	178,0
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		-	0,9	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



Teléfono: (+53) 5 212 0421 / (+53) 47 42 3025

Correo electrónico: yosbel.izquierdo@onei.gob.cu

Dirección: Ave 97 # 8812 e/ 88 y 90,
Güira de Melena, Artemisa, Cuba